

AÑO XLV · N°. 12035 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

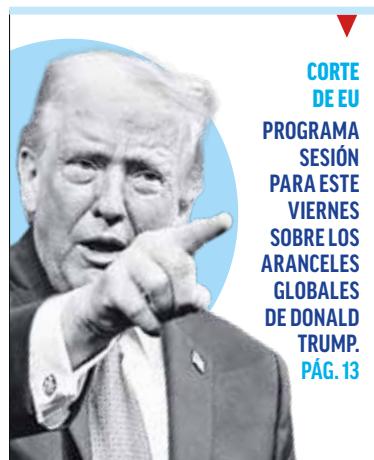
T-MEC | REVISIÓN 2026

# Fitch anticipa complicaciones en la revisión del Tratado

## Factor Venezuela.

Usará Trump temas fuera del comercio, como seguridad, durante el proceso de negociación

La intervención militar de EU en Venezuela generará una presión adicional para México en la revisión del T-MEC, ya que se espera que Donald Trump utilice temas



▼  
CORTE DE EU  
PROGRAMA SESIÓN PARA ESTE VIERNES SOBRE LOS ARANCELES GLOBALES DE DONALD TRUMP. PÁG. 13

de seguridad para presionar la negociación, advirtió Fitch Ratings.

“El efecto demostrativo de la contundente actuación estadounidense podría influir en la próxima revisión del acuerdo con México, al introducir en la negociación cuestiones de seguridad y otros asuntos no comerciales que podrían complicarla”, enfatizó en un análisis.

Si bien Claudia Sheinbaum ha intensificado las extradiciones de presuntos miembros de carteles a EU, la agencia consideró que la revisión del T-MEC seguirá siendo difícil. —Ana Martínez/PÁG. 4

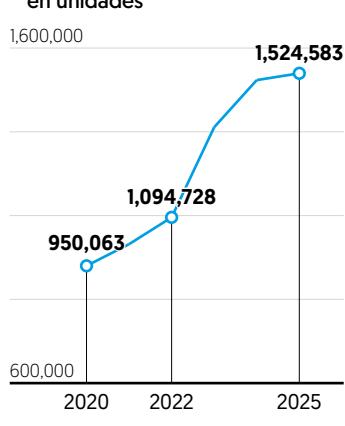
MERCADO AUTOMOTOR PÁG. 16

## CRECEN VENTAS DE AUTOS NUEVOS 1.3% EN 2025

México cerró el año con 1.5 millones de vehículos ligeros vendidos, su mejor registro desde 2017.

### Venta total de vehículos ligeros

■ Acumulado a diciembre en unidades



PÁG. 21

### Siete líderes de UE apoyan territorio danés

### EU amaga con usar FA en Groenlandia

**TRUMP QUIERE TOMAR EL MANDO.** La Casa Blanca afirmó que Donald Trump y su gabinete estudian cómo controlar Groenlandia y que eso incluye el uso de su Ejército.

### CONTROLARÁ EU DINERO DEL CRUDO / PÁG. 20

**Asegura Trump que Venezuela le entregará entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo a EU.**

AP

VENEZUELA  
LA INCURSIÓN DE EU

EN MÉXICO PRIVILEGIAMOS EL DIÁLOGO, ASEGURA

## 'NO PODEMOS AVALAR LA VIOLACIÓN A LA SOBERANÍA': SHEINBAUM



LUCIA FLORES

Colaboración con EU. “Tenemos una muy buena comunicación”.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que no se puede estar de acuerdo con que una potencia como EU use la fuerza para llevarse a un presidente, “es un asunto de soberanía... no puede aprobarse eso”. En la conferencia, insistió en que ve lejana la posibilidad

de una intervención de EU en el país y destacó la política exterior de México. Refrendó al gobierno de EU su deseo de colaboración y cooperación, y una corresponsabilidad compartida. “Nosotros privilegiamos el diálogo por encima de todo”. —Eduardo Ortega/PÁG. 26

### MÉXICO EN LA OEA

## REAFIRMA TEMOR POR ESCALADA DE INVASIONES; CRITICA A PAÍSES QUE APOYAN A EU.

PÁG. 26

### CONVENIO SOBRE DEUDA DE 2025

## Pemex pagaría casi 30 mil mdp a sus proveedores... en 8 años

Pemex confirmó la emisión de un convenio modificatorio que establece que podrá pagar hasta 29 mil 235 millones de pesos de deuda con proveedores y contratistas hasta en ocho años. El formulario

6-K, entregado por la petrolera a la Comisión de Bolsa y Valores de EU, destaca que se trata de deuda contraída sólo en 2025 y que los pagos serían trimestrales.

—Bloomberg/PÁG. 5

### CONFIANZA DEL CONSUMIDOR

Ligó en diciembre 12 meses en contracción a tasa anual.

PÁG. 7

### ENCUESTA CITI

Prevé que Banxico pausará recortes en el primer trimestre.

PÁG. 6

# Venezuela y el T-MEC 'zombi'

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMECKDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVIÑO  
GARZA

**L**a intervención de Estados Unidos en Venezuela puede parecer, a primera vista, un episodio ajeno a la agenda económica de México. No lo es. Todo indica que sus repercusiones se sentirán también en la renegociación del T-MEC que tendrá lugar este año.

En su más reciente listado de riesgos globales, la consultora Eurasia Group introduce una metáfora inquietante: la existencia de un "T-MEC zombi", un tratado que no está formalmente muerto, pero que ya dejó de cumplir una de sus funciones esenciales: generar certidumbre.

**El acuerdo sigue vivo en el sentido operativo.** Sus reglas continúan vigentes y permiten que una parte sustancial del comercio entre México, Estados Unidos y Canadá se realice sin aranceles. Pero está muerto en el plano estratégico. **Ya no ofrece la previsibilidad** que durante tres décadas convirtió a América del Norte en una de las regiones comerciales más integradas y competitivas del mundo. Para las empresas, el problema no es el arancel de hoy, sino la **duda sobre las reglas de mañana**.

Las propias cláusulas del T-MEC abren la puerta a este escenario. En la revisión prevista para este año, los socios pueden decidir no extender su vigencia más allá de 2036. De ser así, el tratado no desaparecería de inmediato, pero entraría en una fase peculiar: **revisiones anuales** obligatorias hasta su expiración final. Un acuerdo sometido a revisión permanente deja de ser un ancla y se convierte en una variable política.

Ese esquema le resultaría funcional a Donald Trump. Mantendría el acuerdo lo suficientemente vivo como para evitar una **disrupción abrupta del comercio** —y un golpe directo a la economía estadounidense—, pero al mismo tiempo introduciría una dosis constante de incertidumbre que le permitiría ejercer presión política y económica continua sobre México y Canadá. El costo de esa estrategia lo pagan, sobre todo, la inversión y la planeación de largo plazo.

En este contexto, lo ocurrido en Venezuela adquiere una relevancia inesperada. Si Trump logra imponer un **arreglo político que derive en un "chavismo sin Maduro"**, encabezado por figuras como Delcy Rodríguez, y consigue abrir la puerta a una participación más amplia de empresas petroleras estadounidenses en ese país, el mensaje sería claro: la presión dura funciona. Para el presidente estadounidense, sería una validación de su versión contemporánea de la 'diplomacia de cañoneras'.

Un éxito en Venezuela no se quedaría ahí. Podría traducirse en una **mayor disposición a escalar la presión sobre Cuba** y, eventualmente, a intervenir en procesos políticos clave en la región, como las **elecciones colombianas de mayo**, con el objetivo

explícito de frenar a la izquierda.

Y ya también declaró, sobre Groenlandia, amenazando incluso con una intervención militar.

En ese escenario, la negociación comercial con México se daría desde una posición de fuerza reforzada, con **menos incentivos para hacer concesiones** y más para imponer condiciones sector por sector.

Por el contrario, si el experimento venezolano fracasa —ya sea por una reacción social masiva, por fracturas dentro del ejército o por la resistencia de grupos leales al chavismo—, el **margin de maniobra de Trump podría reducirse**.

Una Venezuela inestable restaría credibilidad a su estrategia de presión y podría limitar su capacidad para trasladar ese enfoque a otros frentes, incluido el comercial.

Para México, el problema no es solo el desenlace venezolano, sino el contexto que se está configurando. El 'T-MEC zombi' implica que la amenaza no es un colapso inmediato del comercio, sino algo más sutil y persistente: **decisiones de inversión pospuestas, contratos renegociados con cautela extrema** y cadenas productivas que operan bajo la sombra de reglas que pueden cambiar año con año.

Diversos análisis de riesgo, como el emitido ayer por Fitch Ratings, han advertido que, en el contexto de la próxima revisión del T-MEC, podría aumentar la presión para **incorporar a la agenda comercial temas ajenos al tratado original, como seguridad, migración o combate al narcotráfico**. De materializarse, ello añadiría complejidad a una negociación que ya de por sí luce cuesta arriba.

El 2026 ya se perfilaba como un año desafiante para la relación comercial de América del Norte. Pero después de lo ocurrido en Venezuela y de las señales que envía la Casa Blanca, todo apunta a que **será todavía más complejo**.

La revisión del T-MEC no se dará en un entorno técnico ni predecible, sino en uno marcado por la lógica del poder, donde los incentivos políticos pueden pesar más que los beneficios económicos compartidos.

No se tratará solo de renegociar un tratado, sino de definir hasta dónde está dispuesto México a aceptar que **el comercio se convierta en instrumento de presión geopolítica**.

En un mundo donde Washington parece convencido de que **la fuerza rinde frutos**, el reto será preservar la estabilidad sin sentar precedentes que terminen erosionando el margen de maniobra del país. Porque cuando las reglas dejan de ser el marco y se vuelven la moneda de cambio, el costo no siempre se paga de inmediato, pero casi siempre acaba siendo alto.

Como dirían, ni modo: en estos tiempos nos tocó vivir.

## Convivencia con niños, regalos y rosca de Reyes en la 'mañanera'

**VARIOS MANOS PEQUEÑAS** se alzaron para cuestionar a la presidenta Claudia Sheinbaum, no eran los periodistas que cubren la conferencia matutina en Palacio Nacional, sino infancias que acudieron para festejar el Día de Reyes. Los hijos de integrantes de la prensa fueron invitados al Salón Tesorería, donde la presidenta convivió con ellos, entregó regalos y partió la tradicional rosca de Reyes. —Lucía Flores



LUCÍA FLORES

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 7 de Enero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# La colección 'Chucks Enamorados' celebra todas las formas de amor este San Valentín

Este San Valentín, **Converse** celebra el amor en todas sus formas con la colección 'Chucks Enamorados'. Una propuesta que destaca cada manera de sentir cariño y conexión — desde el amor romántico y las amistades profundas, hasta el amor de familia y el amor propio — con diseños juguetones y llenos de estilo.

Aunque el ADN clásico de Chuck sigue presente en cada modelo, la colección suma un toque extra de encanto con detalles en forma de corazón, charms divertidos, costuras llamativas y gráficos energéticos que transmiten buena vibra. Todo pensado para inspirar alegría y permitir que cada persona exprese su propia versión de amor.

En un momento donde redefinimos cómo cuidarnos y cómo estar para los demás, 'Chucks Enamorados' propone un San Valentín más ligero, inclusivo y auténtico. Ya sea para regalar, combinar con tu pepe o darte un detalle "just because", esta colección integra el amor al estilo de cada día.

La línea incluye opciones expresivas para adultos y niñas/niños; cada par con toques únicos sobre el ADN clásico de Converse. Cada modelo invita a celebrar el amor en grande — como tú lo entiendas.

La colección Chucks Enamorados estará disponible a partir del 7 de enero en [converse.com.mx](http://converse.com.mx) y en todas las Boutiques Converse del país. Los precios de calzado varían de acuerdo con la talla, ya que la colección incluye modelos para peques y adultos, con un rango desde \$1,099.00 MXN hasta \$2,199.00 MXN. Las tallas disponibles pueden variar por modelo, pero van aproximadamente desde 11.5 cm para peques hasta talla 27 nacional para adultos. La colección también incluye ropa en tallas que van de XS a XL y accesorios con precios desde \$599.00 MXN hasta \$1,499.00 MXN.



## Acerca de Converse

Converse Inc., con base en Boston, Massachusetts, es una subsidiaria propiedad absoluta de NIKE, Inc. establecida en 1908. La marca Converse ha desarrollado su reputación como la "Compañía deportiva original de los Estados Unidos" TM y se ha asociado con una rica herencia de zapatos tenis legendarios como el tenis Chuck Taylor ®All Star®, el tenis Jack Purcell® y el tenis One Star®. Hoy en día, Converse ofrece una amplia gama que incluye calzado, ropa y accesorios para hombres, mujeres y niños. Los productos Converse son vendidos por todo el mundo por minoristas en más de 160 países y en 98 ubicaciones minoristas de la compañía en E.U.



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18,430	▲ 0.09
Interbancario (spot)	\$17,988	▲ 0.39%
Euro (BCE)	\$21,023	▲ 0.08%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,496.10	▲ 1.00%
Onza plata NY (venta)	\$81.04	▲ 5.72%

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	65,022.24	▲ 0.01%
FTSE BIVA (puntos)	1,286.80	▼ -0.20%
Dow Jones (puntos)	49,462.08	▲ 0.99%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$1,980.50	▲ 0.62%
Onza plata NY (venta)	\$23.03	▼ -0.29%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	57.13	▼ -2.04%
Brent - ICE	60.55	▼ -1.96%
Mezcla Mexicana (Pemex)	52.51	▼ -2.00%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (nov-25)	0.66	▲ 0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80	▲ 0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Prevén expertos que Trump podría buscar más concesiones en el tratado comercial

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La intervención militar de Estados Unidos en Venezuela generará una presión adicional para México en la próxima revisión del T-MEC, ya que se espera que la administración de Donald Trump utilice temas de seguridad y cuestiones externas al comercio en la negociación, advirtió Fitch Ratings.

La calificadora resaltó que las acciones de Estados Unidos sobre Venezuela, entre las que destaca la captura de Nicolás Maduro el 3 de enero de este año, podrían tener implicaciones geopolíticas en términos de una mayor influencia y poder del país vecino del norte en el hemisferio occidental.

“El efecto demostrativo de la contundente actuación estadounidense también podría influir en la próxima revisión del acuerdo comercial con México al introducir en la negociación cuestiones de seguridad y otros asuntos no comerciales que podrían complicarla”, enfatizó en un análisis.

Si bien recordó que el gobierno de Claudia Sheinbaum ha intensificado las extradiciones de presuntos miembros de carteles a Estados Unidos, consideró que la revisión del T-MEC seguirá siendo difícil, lo que mantendrá alta la incertidumbre económica en el país.

Fitch Ratings descartó que la destitución de Maduro implique alguna acción inmediata en la calificación soberana, en parte debido a los limitados vínculos comerciales y financieros de Venezuela con el resto de la región.

“La situación en Venezuela parece inestable. La administración Trump basó su acción en los supuestos vínculos de Maduro con el narcotráfico y ha señalado que su objetivo fundamental es obtener acceso al sector petrolero de Venezuela y reconstruir su infraestructura petrolera. Sin embargo, aún no está claro cómo planea lograrlo”, señaló la agencia.

Si la destitución de Maduro o la escalada militar provocaran una gran inestabilidad política en Venezuela, abundó, esto podría aumentar los problemas de seguridad y macroeconómicos en los países vecinos, pero, si esto no ocurre, las repercusiones a corto plazo serán limitadas.

### TENSIONES GEOPOLÍTICAS

# Fitch anticipa que la revisión del T-MEC será complicada

La calificadora prevé presiones en temas de seguridad por parte de Estados Unidos, tras la intervención en Venezuela

### FOCOS

**Recuperación.** Oxford Economics señaló que una recuperación económica de Venezuela requerirá de grandes mejoras en instituciones, educación e infraestructura, así como un entorno político y de seguridad.

**Impulso.** Para Valmex, con la captura del líder venezolano Nicolás Maduro, EU le da a su sector de energía la posibilidad de incrementar su producción en el país latinoamericano.

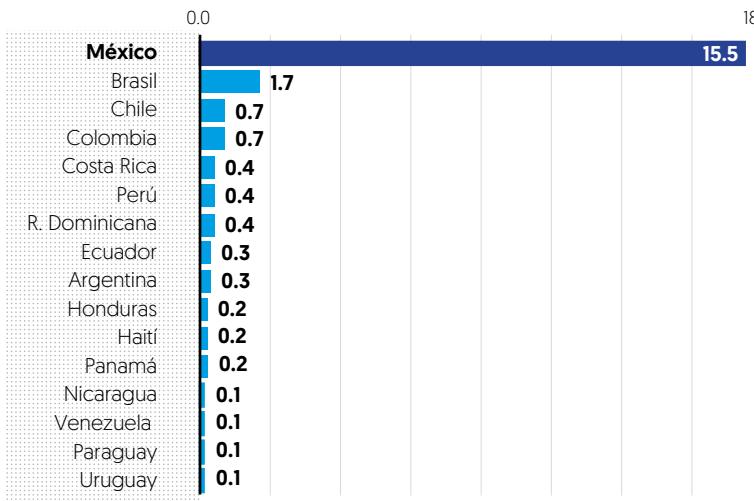
**Cooperación.** Fitch reconoció la disposición del gobierno de Claudia Sheinbaum por colaborar con EU en el combate contra los carteles de la droga.

### Baja participación comercial

México es el país de América Latina con mayor intercambio comercial con EU, ya que el resto de las economías tienen una baja participación.

### Intercambio comercial enero-septiembre 2025

■ Como % del total de EU



Fuente: Oficina de Análisis Económico de EU

### PRODUCCIÓN DE CRUDO

**934**

#### MILES

De barriles diarios, fue la producción de petróleo que reportó Venezuela en noviembre pasado.

**1.4**

#### MILLONES

De barriles diarios, fue la producción de crudo de México a noviembre, según la OPEP.

**13.8**

#### MILLONES

De barriles por día, fue la producción que se reportó para Estados Unidos.

#### MÁS NACIONES CON RIESGOS

William Jackson, economista jefe de mercados emergentes de Capital Economics, enfatizó que México enfrenta las críticas de la adminis-

tración de Donald Trump respecto a los carteles de la droga y podría usar la intervención militar para obtener más concesiones dentro del T-MEC.

Sin embargo, puntualizó que estas acciones son “una línea roja” para el gobierno de Claudia Sheinbaum y podrían ocasionar un efecto contrario y tensar la relación bila-

teral. Al par, detectó riesgos para Colombia y destacó la posición de Cuba con mayor vulnerabilidad a que se use la fuerza militar estadounidense para cambiar el liderazgo.

En este sentido, Fitch Ratings coincidió en que Colombia, además de Nicaragua, también tiene riesgos respecto a las acciones de EU.

En cambio, “otros gobiernos latinoamericanos ya han mostrado una actitud más favorable hacia las agendas estratégicas y económicas de la administración Trump. Por ejemplo, la República Dominicana ha permitido a Estados Unidos el acceso a sus bases aéreas”.

#### ACUERDO, PILAR ECONÓMICO

Pamela Díaz, economista en BNP Paribas, señaló que si bien se espera que la revisión del T-MEC sea exitosa para el país, su proceso será más largo del estimado y eso impactará en la economía local, la cual apenas alcanzaría un crecimiento de 0.9 por ciento, según sus estimaciones.

“Los resultados de las consultas públicas que se llevaron a cabo en los tres países, los temas que quiere discutir Estados Unidos, van a ser publicados a través de informes durante el primer trimestre de 2026. Ahí vamos a tener un poco más de claridad de qué es lo que realmente viene en esta revisión”.

Por otro lado, analistas de GBM Research expusieron que las negociaciones van a determinar la capacidad de México para asegurar su posición comercial ante Estados Unidos, Canadá y a nivel mundial.

Asimismo, previeron que se buscará reforzar el papel del país como principal centro de fabricación de la región y eslabón clave en las cadenas de suministro diversificadas; no obstante, “la incertidumbre continuará afectando al estado de ánimo durante la primera parte del año mientras se den las negociaciones”.

Felipe Mendoza, CEO de IMB Capital Quants, añadió que la incertidumbre por la próxima revisión del T-MEC, los temas del fentanyl, la seguridad, las reglas de origen en el sector automotriz, la reinstalación de programas migratorios restrictivos y la retórica arancelaria serán piezas de presión extrema por parte de la Casa Blanca.

Analistas de Oxford Economics consideraron que la dramática acción pone de relieve que la administración Trump está dispuesta a tolerar riesgos, por lo que las amenazas de intervenir en otras partes del mundo pueden intensificarse, incluyendo Irán y las tensiones sobre Groenlandia con Dinamarca y la Unión Europea.

## FOCOS

**Bola de nieve.** El convenio anunciado por Pemex con proveedores tiene la finalidad de que los adeudos de 2025 no se sigan acumulando en el total, que supera los 517 mil millones de pesos al cierre del tercer trimestre del año pasado.

**Factores.** En el informe a las autoridades bursátiles de EU, Pemex reconoce sus limitaciones para la generación de efectivo ante la elevada carga fiscal que tiene.

**Opera.** Aunado a los problemas financieros, la petrolera enfrenta retos en productividad, pues la extracción de crudo no levanta.

## INFORMA A REGULADOR DE EU

# Pagará Pemex a proveedores hasta en 8 años

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó la emisión de un convenio modificadorio que establece que podrá pagar hasta 29 mil 235 millones de pesos de deuda con proveedores y contratistas hasta en ocho años, reveló el formulario 6-K entregado por la petrolera a la Comisión Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).

El reporte de Pemex especificó que la firma de estos convenios corresponde a deuda contraída a lo largo de 2025, y que podrá saldarlos mediante pagos trimestrales de capital e intereses.

Sin embargo, este convenio es una pequeña 'aspirina' respecto a la deuda total acumulada por la petrolera nacional con proveedores y contratistas, ya que al cierre del tercer trimestre de 2025 (últimas cifras disponibles), este tipo de

deuda ascendió a 517 mil millones de pesos.

De esta forma, el monto de los convenios firmados por Pemex representa el 5.6 por ciento de la deuda total de la empresa con sus proveedores y contratistas.

"A pesar de estas obligaciones, Pemex espera que los flujos de efectivo netos de sus actividades operativas y financieras, el efectivo disponible de nuestras líneas de crédito disponibles, las contribuciones de capital y el efectivo y equivalentes de efectivo serán suficientes para cumplir con nuestros requisitos de capital de trabajo, servicio de la deuda y gastos de capital para el resto de 2025", se puede leer en el reporte.

La estatal agregó que su capacidad para recaudar efectivo de las actividades de financiamiento y cualquier contribución adicional del Gobierno Mexicano, involucra asuntos fuera del control de su administración y no puede haber garantía de que dichos esfuerzos puedan tener éxito.

Pemex también aceptó que mantiene una deuda considerable, pues "debido a la elevada carga fiscal derivada del pago de derechos de extracción de hidrocarburos, los flujos de efectivo derivados de las operaciones de Pemex en los últimos años no han sido suficientes para financiar completamente sus operaciones y programas de inversión de capital", subrayó.

## PARA ELEVAR PRODUCCIÓN

# Necesarios, 12 mil mdd anuales en Venezuela



HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La industria petrolera en Venezuela necesitaría invertir 12 mil millones de dólares por año para que la producción de petróleo crudo vuelva a 3 millones de barriles diarios para 2040, reveló un reporte elaborado por RystadEnergy.

Venezuela llegó a producir 3 millones de barriles diarios de crudo a finales de la década de 1990, por lo que esta sería una de las metas que podría fijarse, a largo plazo, para la industria petrolera venezolana.

Para alcanzar esta meta, se requerirían en total 183 mil millones de dólares de inversión, de los cuales 102 mil millones serían para exploración, mientras que 81 mil millones serán para oleoduc-

## OBJETIVOS

3

**MILLONES DE BARRILES**  
Diarios es el potencial de producción de crudo que podría alcanzar Venezuela en 2040.

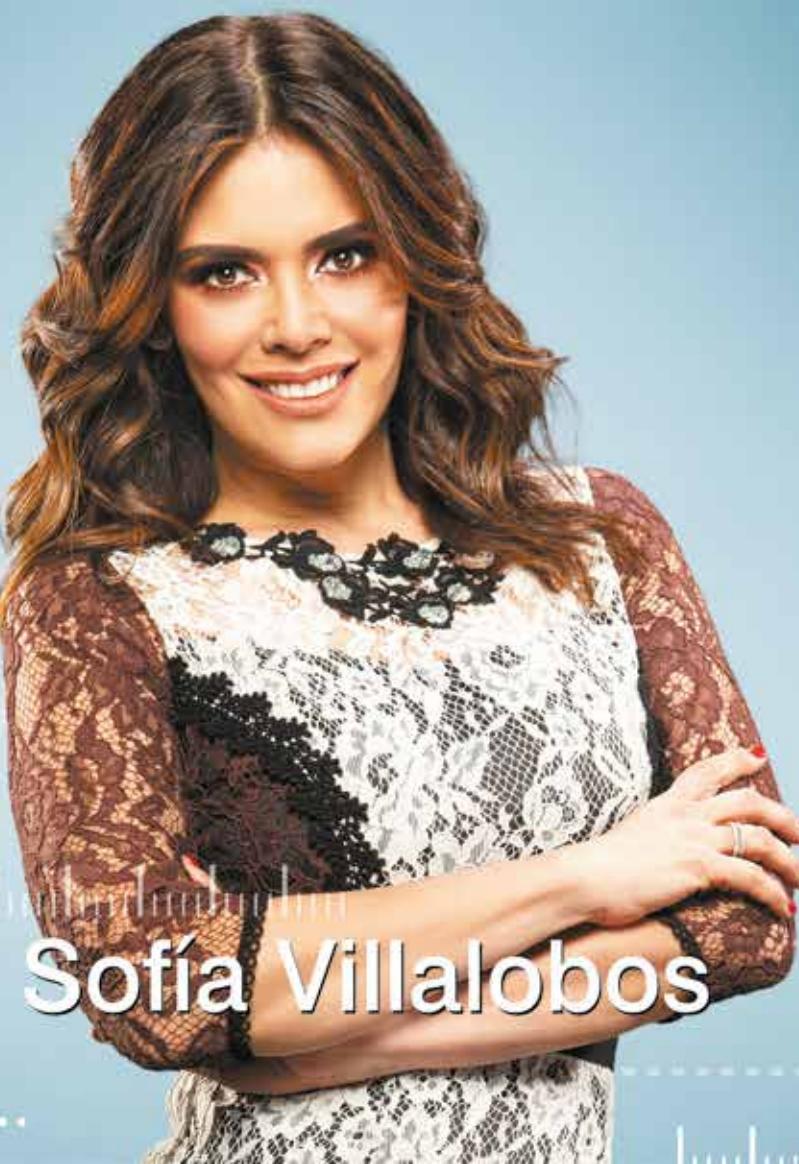
1.1

**MILLONES DE BARRILES**  
Asciende actualmente la producción diaria de crudo del país sudamericano, informó.

tos y otra infraestructura, apuntó.

Actualmente, la producción de crudo en Venezuela promedia 1.1 millones de barriles de petróleo diarios, por lo que el Gobierno de Venezuela necesita, al menos, 17 mil millones de dólares de gasto de capital para mantener este nivel en los próximos 15 años.

El reporte elaborado por RystadEnergy estima que se podría ver un aumento de entre 300 y 350 mil bpd en menos de tres años, pero se requiere una inversión más significativa con plazos de entrega más largos para superar los 1.4 millones de bpd.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

# ¿Será 2026 un mejor año económico en México?

**¿Q**ué presagia el 2026 para México en términos económicos? Para responder la pregunta hay que entender de dónde viene la economía mexicana.

Los indicadores más recientes continúan exhibiendo señales de debilidad. Así lo deja ver el Indicador IMEF, que anticipa la trayectoria o dirección de la actividad económica del país en el muy corto plazo.

En diciembre de 2025, el Indicador IMEF, con sus dos sectores, Manufacturero y No Manufacturero –servicios y comercio–, mostró señales de debilidad y pérdida de tracción.

“En conjunto, los resultados apuntan a una economía que cierra el año sin un impulso claro, en un contexto de fragilidad estructural tanto en la industria como en los servicios”, concluyó el IMEF en el reporte dado a conocer el viernes pasado.

El mes pasado, el Indicador IMEF Manufacturero observó una ligera mejora en el índice general, que pasó de 45.8 a 46.2 puntos, lo que representa un

## CONTRAPESOS

**Víctor Piz**

✉ Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

𝕏 @VictorPiz



avance de 0.4 unidades respecto a noviembre previo.

Aun así, “acumula 21 meses consecutivos en zona de contracción, reflejando un debilitamiento prolongado del sector industrial”.

Por su parte, el Indicador

IMEF No Manufacturero reportó en diciembre un retroceso de 0.8 unidades, al pasar de 50.3 a 49.5 puntos, pero salió de la zona de expansión y se ubicó nuevamente en terreno de contracción.

Con la información sobre el comportamiento económico de la industria, el comercio y los servicios a nivel nacional, la pregunta es **qué viene para 2026**.

En un apretado resumen de “algunos de los logros de 2025”, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que “México va bien y, en este 2026, vamos a ir mejor”.

La mandataria destacó el aumento del salario mínimo de 150 por ciento en términos reales desde 2018, y celebró que “somos el segundo país con menos desocupación en el mundo”, con una tasa de 2.7 por ciento, además de que “alcanzamos récord en empleo formal ante el IMSS con 22.8 millones de puestos de trabajo en noviembre”.

Recordó que la inflación general fue de 3.7 por ciento anual en la primera quincena de diciembre, manteniéndose dentro del rango objetivo del Banco de México, y enfatizó que en 2025 el peso mexicano “tuvo la mayor apreciación –13.8 por ciento frente al dólar– desde 1991”, cuando había un régimen de tipo de cambio controlado.

Lo que Sheinbaum omitió mencionar en su balance anual es que la economía mexicana registrará un crecimiento bajo en 2025, si bien positivo.

En la encuesta quincenal entre analistas de mercados realizada por Citi México al inicio del año, la estimación de crecimiento económico para el país en 2025, cuyas cifras oficiales preliminares al cuarto trimestre se publicarán a finales de enero, se mantiene en 0.4 por ciento anual.

El pronóstico más optimista es de 0.6 por ciento, en el que coinciden BofA y Multiva, y el más pesimista, de sólo 0.1 por ciento, anticipado por los equipos de Scotiabank México y Valmex.

La expectativa para el crecimiento de la economía mexicana en 2026 se revisó al alza de 1.2 a 1.3 por ciento anual.

Lo interesante es el rango de crecimiento entre los analistas para el año que inicia, que va de 0.6 por ciento del más pesimista, en el caso de Scotiabank México, a 1.8 por ciento del más optimista, en el de Banorte.

El rango es muy amplio y, al parecer, refleja la gran incerti-

dumbre derivada de la política comercial de Estados Unidos y la próxima revisión del T-MEC, pero también de los temas institucionales internos, como la reforma judicial y otras recientes, que han aumentado la percepción de riesgo y contribuido a la contracción de la inversión nacional.

Ante los desafíos que presenta el entorno global –incluidos los conflictos geopolíticos– y también el local, es probable que el crecimiento económico de México en 2026 se ubique más cerca de la parte inferior o media del rango estimado por los analistas.

Entre los factores que contribuirán a ese desempeño están los mencionados arriba, incluida la debilidad tanto en la industria como en el comercio y los servicios, así como el menor crecimiento en la generación de empleo formal.

Para 2026, el rango de crecimiento del PIB previsto por la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico es de entre 1.8 y 2.8 por ciento anual.

Si bien el año apenas inicia, su expectativa está claramente fuera de consenso.

**“Lo que Sheinbaum omitió mencionar es que la economía mexicana registrará un crecimiento bajo en 2025”**

## APOYOS A PROPIETARIOS DE AUTOS

# Gobierno del Edomex eleva subsidio a tenencia



**Alivio.** La gobernadora Delfina Gómez busca beneficios para las familias.

tro Estatal de Vehículos.

Otra condición es estar al corriente o regularizar las obligaciones fiscales estatales y cubrir el pago del refrendo que en 2026 será de 990 pesos para automóviles y 731 pesos para motocicletas.

Por primera vez, a mexiquenses con vehículos emplazados en otra entidad se les subsidia el 100 por ciento de la tenencia vehicular 2026 y se condona el total del impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados (ISAVAU), siempre que el trámite se realice del 1 de enero al 6 de abril de 2026 y el vehículo cumpla con los valores máximos establecidos.

Quienes realicen el trámite de reemplazamiento del 1 de enero al 31 de agosto de 2026 podrán acceder a beneficios adicionales al ponerse al corriente.

“Esta medida tiene como objetivo facilitar la regularización vehicular y aliviar de manera inmediata la carga económica de las familias, con lo que se permite incorporar su vehículo al padrón del Estado de México”, recalcó el gobierno de la entidad.

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

El Gobierno del Estado de México, gobernado por Delfina Gómez, arrancó el programa de subsidio a la tenencia de automóviles con un valor de hasta 638 mil pesos.

Dicho programa, que estará vigente desde el 1 de enero hasta el 6 de abril, también beneficiará a motocicletas con un valor de hasta 250 mil pesos con IVA incluido;

anteriormente este beneficio estaba limitado a unidades de bajo costo.

El subsidio del 100 por ciento se aplicará a vehículos con placas expedidas en 2021 y posteriores. En tanto, se otorgará un subsidio del 50 por ciento para vehículos con placas expedidas en 2020.

El beneficio se otorgará siempre que se cumpla con el requisito de ser persona física residente en el Estado de México y contar con un vehículo inscrito en el Regis-

## ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

**25**

### PUNTOS

Es el recorte que estiman los analistas a la tasa de referencia de Banxico para mayo.

**6.5%**

### ES EL NIVEL

De la tasa de referencia estimada para el cierre del presente año y para 2027.

### TASAS DE INTERÉS

**Prevén recorte de Banxico en mayo**

de mayo cuando recortarían en 25 puntos base.

“La mediana del pronóstico para la tasa al cierre de 2026 se mantuvo sin cambios en 6.50 por ciento, con estimaciones que van desde 7.0 por ciento hasta 6.0 por ciento. Para el cierre de 2027, la expectativa se sitúa en 6.50 por ciento, con estimaciones que van desde 7.0 por ciento hasta 5.50 por ciento”, indicó.

La cautela esperada por la autoridad monetaria estaría basada en un escenario con mayor inflación para este 2026. Las proyecciones para el indicador general aumentaron marginalmente a 4.0 por ciento, desde el 3.90 por ciento previo, y para la subyacente se prevé el mismo nivel.

En cuanto al comportamiento de la economía, la proyección de crecimiento del PIB aumentó a 1.3 por ciento, desde el 1.2 por ciento, para este año. En tanto, la proyección para 2025 se mantuvo en 0.4 por ciento.

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El Banco de México pausará en las próximas dos reuniones de decisión de política monetaria los ajustes a la tasa de interés, ya que el consenso de analistas prevé que será hasta mayo cuando recorte nuevamente, de acuerdo con la Encuesta Citi de Expectativas.

Así, los especialistas consultados ven que el primer trimestre de este año la tasa seguirá en un nivel de 7.0 por ciento y sería hasta el 7

LIGA DOCE MESES A LA BAJA

# Cae la confianza del consumidor en 2025

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La percepción de los consumidores sobre su situación económica y la del país continuó en deterioro durante diciembre y acumuló 12 meses en contracción.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) cerró el año pasado en 44.7 puntos, con lo que presentó un descenso anual de 2.4 unidades, de acuerdo con los registros del INEGI.

A tasa mensual, el indicador presentó una mejoría y subió 0.6 puntos, luego de tres meses consecutivos a la baja.

Para analistas de Monex, la confianza del consumidor reportó altibajos a lo largo del año. "El indicador se mantiene por debajo de los niveles registrados el año pasado, en un entorno caracterizado por elevada cautela", indicaron.

Además, subrayaron que, en términos generales, persiste un sentimiento pesimista entre los hogares con un acentuado dete-

## LEVE MEJORÍA

El único rubro que subió a tasa anual fue el que capta las posibilidades de adquirir bienes durables, con 0.6 puntos más.

rior en las valuaciones sobre la situación económica del país. Así mismo, indicaron que lo anterior estuvo asociado a factores internos que acotaron el gasto del consumidor de los últimos meses.

Para Banamex, la confianza del consumidor mantendrá un comportamiento de moderación en los próximos meses, pero que comenzaría a repuntar gradualmente a partir del segundo trimestre de 2026, a medida que la actividad económica se recupere y el entorno de incertidumbre se modere.

Entre los componentes que mostraron mayores retrocesos en su comparativa anual se encontraron la situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual con una caída de 6.9 puntos; la situación económica del país hoy en día, con 4.3 unidades.

El componente sobre la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses bajó 1.2 puntos y el de la situación actual, 0.1 puntos.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 19h.

Lunes a Viernes  
19 HRS.



Juan Carlos Barajas

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

EL FINANCIERO | Televisión  
PROGRAMA ESPECIAL

## Invitados



Ana Sofía Peterson  
Senior PR & Digital Manager  
ASUS México



Alfredo Rodríguez  
Director Regional de  
América de SiteMinder



## CONDUCE

LAURA  
RODRÍGUEZ

Domingo 11 de Enero  
a las 20:30 hrs

Avances,  
próximo programa



150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Proyecciones 2026: un año de gran dinamismo económico

**E**l 2025 estuvo marcado por un clima de incertidumbre generada por los ajustes arancelarios impuestos por el gobierno de Estados Unidos. En México, esto se sumó a un entorno que resultó en un crecimiento económico moderado. Sin embargo, para 2026 se anticipa una recuperación, con una expansión cercana al 1.5% impulsada por una mayor demanda interna, un repunte en la inversión y el efecto adicional de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se celebrará en América del Norte.

Desde GBM estimamos que durante 2026 todas las variables económicas tendrán un crecimiento significativo, sobre todo estimamos un **alza en consumo** importante, que representa más o menos el 55% del PIB del país, debido a que habrá aumento en salarios, incremento en gasto de programas sociales, y el efecto mundialista podría generar mayor dinamismo en los sectores de servicios y consumo.

También veremos un incremento en inversión privada e inversión pública. Por una parte,

COLABORADORA INVITADA

**Miriam Acuña**

Economista en Jefe de GBM

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



esperamos que el gobierno mexicano empiece a generar mayor gasto público en diversos proyectos de infraestructura; por otro lado, un clima de mayor certidumbre podría impactar en un ligero avance en la inversión privada, quizás más hacia la segunda mitad del 2026, una vez que se dé por concluida la **revisión del T-MEC**.

Sin embargo, antes de llegar a la segunda parte del año pasare-

mos por la incertidumbre generada por la revisión del acuerdo comercial con los vecinos del norte. Si bien existe una robusta relación comercial, es un hecho que las negociaciones serán complicadas, ya que Estados Unidos pondrá sobre la mesa restricciones importantes, relacionadas sobre todo con garantizar que no exista un comercio triangulado de los productos que se importan de China.

Desde GBM, nuestro escenario base es que habrá consenso, el acuerdo comercial tendrá su renovación, y se extendería 12 años más, con revisiones sexenales. Pero cabe señalar que en el caso de que se decida no continuar, el acuerdo seguiría vigente hasta 2036 con revisiones anuales.

En medio de esto es importante destacar que México se ha posicionado como el **principal socio comercial de EU** y a pesar de los aranceles impuestos, México mantiene una posición favorable en comparación con otras naciones, ya que la tasa arancelaria efectiva se ubica en 4.8%, lo que sigue siendo atractivo

para las empresas cuyo consumidor final se ubica en EU, por lo que creemos que los efectos del llamado *nearshoring* aún podrían verse más adelante.

Otra variable que estimamos se mantenga en un nivel estable es la **inflación, la cual prevemos concluya en 4% en 2026**, un alza ligera en comparación con el 3.7% que prevemos para el cierre del 2025. Este avance podría adjudicarse a la inflación subyacente, que engloba mercancías y servicios, un área que con el efecto mundialista podría experimentar mayor dinamismo.

Con una inflación en 4%, esta se ubicaría en el rango de tolerancia del Banco de México (Banxico) de 2-4%, y esto es relevante porque con base en este comportamiento el organismo decide mover su tasa de referencia, que actualmente se ubica en 7.0%.

Al respecto, esperamos que Banxico efectúe dos recortes más de 25 puntos base —uno en febrero y otro en marzo— para dejar la tasa de referencia en 6.50%, un nivel que se mantendría durante el resto del 2026 porque Banxico asumiría una postura más cautelosa.

En cuanto al tipo de cambio quizás podría presentarse una ligera depreciación hacia mediados del año cuando las negociaciones del T-MEC alcancen su punto más

**“Un clima de mayor certidumbre podría impactar en un ligero avance en la inversión privada, quizás más hacia la segunda mitad del 2026”**

**“Es un hecho que las negociaciones (del T-MEC) serán complicadas ya que Estados Unidos pondrá sobre la mesa restricciones importantes”**

complejo en julio; podría fluctuar entre los 18.60 y 19.60 pesos por dólar estadounidense y cerrar el año en un nivel de 19.10.

Si bien el 2026 sentará el tono de las áreas de oportunidad que deberá atender la economía mexicana, también estimamos que sea un año de aceleración económica y consolidación de la estabilidad, marcando un cambio de tendencia respecto a la desaceleración y transición vividas en 2025.

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS  
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

**[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)**

# Se acabó la guachafita

**G**uachafita” es un término venezolano y colombiano que en una acepción quiere decir “jolgorio o fiesta”, pero también significa situación anárquica, falta de seriedad, de orden o de eficiencia. Seguramente Edmundo González, María Corina Machado, y muchos venezolanos de bien, cuando supieron de la operación de sustracción de Nicolás Maduro y Cilia Flores de Caracas, dijeron “se acabó la guachafita”.

Después Donald Trump dice que va a gobernar Venezuela, a través de Delcy Rodríguez supervisada por Marco Rubio, quien seguramente no se va a mudar a Caracas, ahora que ya es presidenciable.

Me resulta difícil de entender por qué el hombre naranja optó por solamente arrestar al narcodictador Maduro y no re establecer el orden constitucional venezolano. Probablemente, porque piensa que necesita a la gente que maneja el gobierno hoy, que son los militares venezolanos, para que el país no caiga en la peor de las anarquías.

Hay un símil en la Alemania

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



nazi. Patton era un convencido de que la desnazificación alemana iba a crear más problemas de los que resolvería, dado que los funcionarios de gobierno, las burocracias, son fundamentales para preservar un mínimo orden. Eso sí, el “orden” en Venezuela es una cosa relativa.

El Rheinische Post alemán dijo, este 4 de enero, que “es posible que la tierra (venezolana) se hunda en el caos”. Ya estaban en el caos.

Las cifras económicas son dolorosísimas. En 25 años los chavistas redujeron el tamaño de la economía a menos de la mitad, y sumieron al 90 por ciento de la población en la pobreza. Hace 40 años, mis parientes colombianos y yo nos preguntábamos por qué los venezolanos progresaban y Colombia no. Uno se asomaba a la frontera en el Llano, en el Orinoco, en Cúcuta, y del lado venezolano se veían instituciones. Una bandera limpia, un soldado con un uniforme presentable, correctamente apetrechado. Hoy pareciera que estamos hablando de dos países distintos.

¿El problema son los militares? Lo dudo. Estados Unidos es un país militarista, y a pesar del gran poder que tiene el lobby verde olivo en la política estadounidense, no son un Estado fallido, aunque los “lib-dems” americanos quieran creerlo. ¿Será entonces la cultura? No lo creo. A los colombianos, dominicanos, brasileños y mexicanos nos gusta la “guachafita”, en su acepción de pachanga, tanto como a los venezolanos, y no tenemos países tan disfuncionales.

El problema es económico: Venezuela es un país dependiente de un negocio de rentas (el petróleo), con una predilección por el socialismo. El socialismo no funciona, señoras y señores. La utopía comunista de Carlos Marx no existe. Es inalcanzable, y la trayectoria de transición que nos planteó el barbón, la dictadura del proletariado, genera una nueva casta de despóticos no ilustrados, como Chávez, como Maduro. Nótese que Carlitos Marx dijo “la dictadura” del proletariado; nunca dijo “una democracia” del proletariado, ni “un liderazgo tutelado” por el proletariado.

El socialismo a la soviética, a la cubana, a la norcoreana, pretende construir colectividad destruyendo al individuo. Si el colectivo es la suma de sus partes, suprimir al individuo resulta en una absoluta nada; en la suma de cero más cero más cero.

El caso chino puede parecer distinto, y es el único que logró algo, probablemente porque tuvo una etapa capitalista de libertad individual, misma que se está perdiendo ahora mismo, y que no recuperarán. Las so-

ciedades libres son las que más han avanzado en la historia de la humanidad, porque la gente esclavizada carece de agencia para moldear su futuro. Saben que otros tomarán las decisiones por ellos.

Estados Unidos está pactando con el diablo, al dejar a los chavistas en el poder. Queda el consuelo de que cualquier autócrata en el mundo, sabe que mañana pueden ir por él o ella. Debe haber tiranos de todos los géneros, tamaños y colores preocupados por su futuro. Claro, el derecho entre gobiernos se vulneró, pero la libertad individual avanzó. Ya solamente por eso, Trump y Rubio se merecen un reconocimiento. Ahora deberían reconsiderar el retorno a la normalidad democrática de Venezuela.

Si se imaginan que van a sacar petróleo, o algo de ese país en los próximos meses y años, están locos. Será necesaria una fuerza de ocupación yanqui para que los inversionistas se atrevan a acercarse a mil kilómetros de allá. Ojalá alguien lo convenza de que lo importante es la democracia y erradicar el modelo post-soviético de la región. El petróleo qué.

**“En 25 años los chavistas redujeron el tamaño de la economía a menos de la mitad, y sumieron al 90 por ciento de la población en la pobreza”**

f tik @ w 33 4161 0749 www.quicklearning.com

**¡La mejor forma de aprender!**

Inglés en **QUICK LEARNING** ¡hablas o hablas!



**MÁS CARO.** Los pequeños comercios resienten el incremento en precios.

CUARTOSCURO

#### SONDEO

## Suben precios hasta 30% en abarrotes

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El inicio de 2026 trajo un fuerte ajuste en los precios de productos de consumo cotidiano, con incrementos que en algunos casos superan 30 por ciento, particularmente en tiendas de abarrotes, de acuerdo con un recorrido realizado por EL FINANCIERO.

Uno de los aumentos más significativos se observa en el azúcar, ya que en diciembre de 2025, el bulto se comercializaba en alrededor de 375 pesos; sin embargo, durante los primeros días de enero su precio ronda ya los 500 pesos, lo que representa un encarecimiento superior a 30 por ciento.

“El ajuste ha sido muy rápido. Algunos clientes se quejan de los nuevos precios, pero aun así se los llevan”, dijo la dueña de la tienda Roxmart, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, quien reconoció que el consumo se ha resentido, aunque no se ha detenido por completo.

Además del azúcar, otros productos como los cigarros y los

refrescos comenzaron el año con nuevos precios, impulsados principalmente por la actualización del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) incluida en el Paquete Económico 2026, que entró en vigor el 1 de enero.

Uno de los ajustes más notorios para este año se registró en los cigarros, donde diversas marcas ya superan los 90 pesos por cajetilla de 20 unidades, y en varios establecimientos algunas presentaciones pasaron de costar alrededor de 80 pesos a ubicarse hasta en 103 pesos, lo que implica incrementos superiores a 20 por ciento. Algunas versiones de Pall Mall se comercializan en torno a los 96 pesos, mientras que marcas como Marlboro y Camel ya rebasan la barrera de los 100 pesos.

Dependiendo de la marca y del tipo de comercio, una botella de refresco de 1.5 litros se vende actualmente en más de 30 pesos, mientras que presentaciones más pequeñas, como las de 600 mililitros, se comercializan entre 20 y 25 pesos.

## Enfrentan 60% cuesta de enero: estudio

Los gastos en la temporada navideña sin una planeación financiera deja vulnerable la situación económica de las familias a inicios de año. Este escenario lo enfrentan seis de cada 10 mexicanos, reveló una encuesta de Research Land, agencia de investigación de mercados de Grupo UPAX. —Ana Martínez

Entre los principales motivos por los que las personas enfrentan la “cuesta de enero” es por no administrar adecuadamente el aguinaldo o bonos, con 19 por ciento; no recibir esta prestación o haberla percibido en menor proporción que en años anteriores, con 13 por ciento; así como las compras y ofertas de El Buen Fin, con 8 por ciento.

“Reflejan una tensión estructural entre ingresos, hábitos y precios. Los hogares llegan a diciembre con márgenes financieros muy reducidos y enfrentan un arranque de año con precios que no regresan a niveles previos”, explicó Pablo Levy, director de Research Land.

EL FINANCIERO | Televisión

## Gabinete de Seguridad

Miércoles 23 HRS.

**Ana María Salazar**

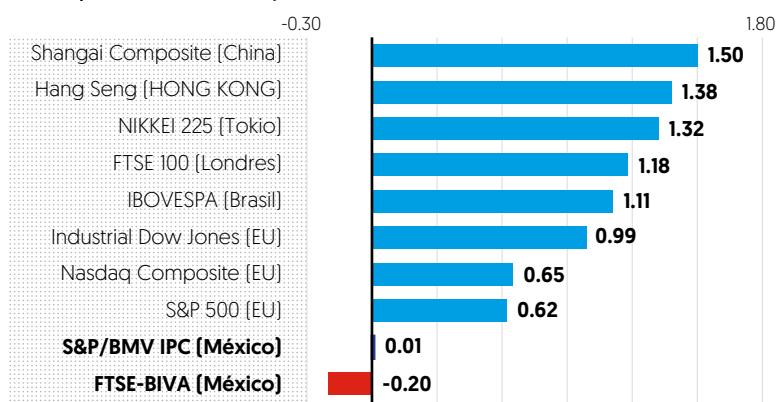
150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Optimismo bursátil

Los principales mercados accionarios a nivel global presentaron avances y dejaron a un lado el ruido geopolítico.

### ■ Principales bolsas con mayores cambios, var. % del 6 de enero



Fuente: Bloomberg

### A PESAR DEL ENTORNO GEOPOLÍTICO

# Bolsas en Wall Street anotan nuevos máximos

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados financieros hicieron a un lado el ruido geopolítico y ampliaron sus ganancias observadas el lunes, para catapultar a dos de los principales índices de renta variable en Nueva York hacia nuevos máximos históricos, mientras los inversionistas se preparan para co-

nocer informes del mercado laboral de EU en los próximos días.

El Dow Jones y el S&P 500 se colocaron en niveles récord después de que subieron 0.99 y 0.62 por ciento, cada uno, mientras que el Nasdaq aumentó 0.65 por ciento.

Fernando Suárez, Senior Portfolio Manager en Fintual, indicó que, "los desarrollos en la industria de inteligencia artificial (IA) podrían

seguir empujando los mercados al alza durante 2026. En particular, esperamos que la salida a bolsa de varias de las empresas líderes en este mercado sirva de impulso para las acciones en Estados Unidos".

Agregó que, su escenario base es que las ganancias se extiendan durante el próximo año, aunque ello no significa que el escenario esté libre de riesgos.

Almudena Ruiz, directora de gestión de renta variable de Casa de Bolsa Finamex, señaló que el ciclo de ganancias que reportaron los mercados en 2025 podría extenderse este año.

"La adopción de IA podría seguir generando mejoras en productividad y eficiencia, lo que favorecería la expansión de márgenes en distintos sectores. Además, la continuación del ciclo de recortes de tasas por parte de la Fed y un entorno regulatorio menos restrictivo en Estados Unidos proporcionan un marco favorable para que las empresas mantengan un crecimiento sólido en sus utilidades", dijo.

### RESULTADOS MIXTOS EN MÉXICO

A nivel local, los dos centros bursátiles fluctuaron entre pérdidas y ganancias para finalmente reportar variaciones dispares, con el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores reportando un avance de 0.01 por ciento, contrario al FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores que cedió 0.20 por ciento.

En el mercado cambiario, el peso se depreció 0.37 por ciento, y cerró en 17.9723 unidades, según datos del Banco de México.

## PRIMERA SUBASTA DE 2026

# Cetes a 3 y 6 meses bajan a nivel de 2022

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

En la primera subasta de valores gubernamentales del año predominaron las bajas en las tasas de interés, que en algunos casos se ubicaron en mínimos desde 2022.

La tasa líder ubicó su rendimiento en 7.07 por ciento, similar a la reportada la semana previa. A tres meses bajó a 6.75 por ciento, nueve puntos base por debajo del reporte anterior, y se ubicó en su menor nivel desde abril de 2022, y a seis meses se ubicó en 7.26 por ciento, 11 puntos menos, su menor nivel desde marzo de 2022.

Finalmente, a un año, la tasa se ubicó en 7.44 por ciento, con un descenso de 11 puntos base, a niveles de octubre pasado.

De acuerdo con Humberto Calzada, economista en jefe para Latinoamérica de Rankia, de cara a los próximos meses estima que las tasas prevalezcan en un nivel similar al que hemos observado en esta última subasta o bien se perciban movimientos más acotados.

"Los siguientes meses observaremos un rango parecido al actual derivado de las perspectivas de inflación, por lo que podríamos ver un cierto estancamiento en las tasas de rendimiento", añadió.

## SUBASTA

11

### PUNTOS

Base, bajó la tasa de interés en los Cetes a plazos de seis meses y a un año.

9

### PUNTOS

Base, fue el descenso que registró la tasa de interés en los Cetes a tres meses.

### BAJAN RESERVAS DE BANXICO

En la semana que terminó el 2 de enero, se registró una disminución en el saldo de las reservas internacionales del Banco de México, por 302 millones de dólares, a 251 mil 828 millones, luego de ocho semanas de alzas consecutivas y cerrar el año pasado con un récord. El banco central explicó que la reducción se debió principalmente al cambio en la valuación de los activos internacionales.

—Con información de Ana Martínez

### PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	65,022.24	0.01	7.87	General (España)	1,741.00	0.09	1.60
FTSE BIVA (Méjico)	1,286.80	-0.20	-2.55	IBEX 40 (España)	17,647.10	0.19	32.70
DJ Industrial (EU)	49,462.08	0.99	484.90	PSI 20 Index (Portugal)	8,514.37	0.53	44.76
Nasdaq Composite (EU)	23,547.17	0.65	151.35	Xetra Dax (Alemania)	24,892.20	0.09	23.51
S&P 500 (EU)	6,944.82	0.62	42.77	Hang Seng (Hong Kong)	26,710.45	1.38	363.21
IBovespa (Brasil)	163,663.88	1.11	1,794.12	Kospi11 (Corea del Sur)	4,525.48	1.52	67.96
Merval (Argentina)	3,112,376.75	-0.57	-17,820.25	Nikkei-225 (Japón)	52,518.08	1.32	685.28
Santiago (Chile)	54,860.95	2.12	1,139.31	Sensex (India)	85,063.34	-0.44	-376.28
CAC 40 (Francia)	8,237.43	0.32	25.93	Shanghai Comp (China)	4,083.67	1.50	60.25
FTSE MIB (Italia)	45,753.43	-0.20	-93.89	Straits Times (Singapur)	4,739.97	1.27	59.47
FTSE-100 (Londres)	10,122.73	1.18	118.16				

### LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CUERVO*	21.79	3.32	4.76	-3.67	5.27
WALMEX*	57.80	2.94	-1.66	5.91	2.98
TERRA13	39.68	2.66	5.93	24.00	0.46
TEAKCPO	0.19	2.66	-23.72	-37.74	264.15
GMEXICOB	180.06	2.47	8.37	80.26	5.90

### LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
RA	136.93	-3.53	-0.87	16.86	-4.02
JD/LN	83.56	-4.39	1.02	-14.68	-1.07
ALPEKA	9.16	-4.48	1.78	-30.97	-1.08
VALUEGFO	69.56	-5.36	-5.36	-34.99	-5.36
Q*	177.48	-5.65	0.80	7.72	-4.91

### CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3497		1,2572	1,3687	1,1688
Libra	0.7409		0.4730	0.9316	1,0141	0.8659
Euro	0.8556	1,1549	0.5462	1,0757	1,1711	
Yen	156.65	211.41		196.97	214.46	183.09
Franco s.	0.7954	1,0736	0.5078		1,0889	0.9297

### CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5462	1,1548	1,0758		0.1098	0.6683	0.2112
Yen	183.07	211.40	196.95		20.11	122.33	38.64
Libra	0.8660	0.4731	0.9317		0.0951	0.5786	0.1829
Dólar HK	9.1029	4.9722	10.5126		9.7908	6.0830	1.9242
Dólar Sing	1.4966	0.8174	1.7281		1.6097	0.1644	0.3163
Ringgit	4.7404	2.5838	5.4782		5.1063	0.5196	3.1628

### COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,716.3677	0.0006
Australia, dólar	1,7346	0.5765
Brasil, real	6,2829	0.1592
Canadá, dólar	1,6142	0.6194
Estados Unidos, dólar	1,1688	0.8556
FMI, DEG	0.8539	1,1711
G. Bretaña, libra	0.8659	1,1549
Hong Kong, dólar	9,1026	0.1098
Japón, yen*	183.0700	0.5462
Rusia, rublo	94,3569	0.0106

GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

La Corte Suprema de Estados Unidos programó el viernes como día de opiniones, lo que indica que esa fecha será la primera oportunidad para un fallo sobre los aranceles globales del presidente Donald Trump.

El tribunal nunca dice de antemano qué decisiones están listas para publicarse, solo que los fallos en casos ya argumentados son posibles cuando los jueces toman asiento a las 10:00 a.m., hora de Washington. Una decisión sobre aranceles es una posibilidad, dado el manejo acelerado que la Corte ha dado al caso hasta ahora.

Un fallo contra Trump en materia de aranceles debilitaría su política económica y representaría su mayor derrota legal desde su regreso a la Casa Blanca. En juego están los aranceles del "Liberation Day" del 2 de abril, que impusieron gravámenes del 10-50% a la mayoría de las importaciones, junto con aranceles aplicados a Canadá, México y China con el argumento de combatir el tráfico de fentanilo.

"Tenemos un gran caso en la Corte Suprema", dijo Trump a los republicanos de la Cámara de Representantes el martes. "Espero

## DÍA DE OPINIONES

# Corte de EU abre puerta a fallo por aranceles

## PROGRAMAN AGENDA

El anuncio en el sitio web del tribunal se produjo después de que los jueces regresaran de un receso por las últimas cuatro semanas.

que hagan lo que sea bueno para nuestro país. Espero que hagan lo correcto. El Presidente tiene que poder negociar con los aranceles".

Los argumentos del 5 de noviembre sugirieron cierto escepticismo en la Corte sobre la autoridad de Trump para imponer los aranceles bajo una ley de 1977 de poderes especiales en situaciones de emergencia.

El tribunal también podría fallar en un importante caso de redistribución de distritos electorales que podría ayudar a los republicanos a mantener el control del Congreso en las elecciones de mitad de mandato. La Corte considera limitar de forma drástica el uso de la Ley de Derecho al Voto para crear distritos electorales con mayoría de votantes negros o hispanos.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.Lunes a Viernes  
17 HRS.

Omar Cepeda

150 .IZZI tv 160 Sky

150 HD Totalplay

604 Star™

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,399 del volumen 2139, de fecha 15 de diciembre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA GUADALUPE VARGAS GÓMEZ, a solicitud de los señores FERNANDO SÁNCHEZ VARGAS y HERMÁN VICTORINO SÁNCHEZ VARGAS, ambos en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus, compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 47-A del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de diciembre del año 2025.

ATENTAMENTE  
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,329 del volumen 2139, de fecha 9 de diciembre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MAXIMINO JUAN TORRES MARTINEZ, a solicitud de la señora RAQUEL ALVARADO ORTIZ, en su carácter de cónyuge superviviente y de los señores PERLA RAQUEL TORRES ALVARADO y MIGUEL ELEAZAR TORRES ALVARADO, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus; todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 47,7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 16 de diciembre del año 2025.

ATENTAMENTE  
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

AVISO NOTARIAL  
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,857 de fecha 16 de octubre de 2025, otorgada ante la fe del Licenciado HÉCTOR TREJO ARIAS, titular de la Notaría Docentes Treinta y Cuatro de la Ciudad de México, actuando en su carácter de suplente y en el protocolo de la Notaría Ciento Noventa y Seis de la Ciudad de México cuyo titular es el Licenciado ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO; se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, Y LA EXCUSA JUSTIFICADA CON LA CONSECUENTE ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA GRACIELA BEDOLLA GILES, que otorgaron los señores EUGENIO NIVON HERRERA, ANA BEATRIZ CABILDO BEDOLLA, MARÍA ALEJANDRA CABILDO BEDOLLA, LILIANA BEDOLLA HERRERA, RODRIGO MOVELLAN BEDOLLA, MARIANA MOVELLAN BEDOLLA y RAÚL SERGIO BEDOLLA GILES.

Ciudad de México, a veintitrés de diciembre de 2025 - LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL FINANCIERO  
SUSCRÍBETE  
55 53 50 38 46  
800 715 48 15

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Cuarto de Primera Instancia, Xalapa, Ver.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a INTERCAMBIO MEXICANO DE COMERCIO S.A. DE C.V. y MAURICIO VÁZQUEZ HUITRÓN, quienes aparecen como demandados dentro del expediente número 730/2023/I/X, del Índice de este Juzgado, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los Licenciados HEVERT CAPISTRÁN SÁNCHEZ y LILIANA ISABEL HERNÁNDEZ GARCÍA, en su carácter de apoderados legales de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de INTERCAMBIO MEXICANO DE COMERCIO S.A. DE C.V. y MAURICIO VÁZQUEZ HUITRÓN, de quienes demanda el vencimiento anticipado por falta de pago del crédito y otras prestaciones; llévese a cabo la primera notificación a INTERCAMBIO MEXICANO DE COMERCIO S.A. DE C.V. y MAURICIO VÁZQUEZ HUITRÓN, por medio de edictos, haciéndoles saber que disponen del término de OCHO DÍAS para que por escrito produzcan su contestación a la demanda ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, cuya domicilio en Av. Lázaro Cárdenas No. 373-B, Col. El Mirador, Xalapa, C.P. 91170, CON APERCIBIMIENTO que de no hacerlo así, se procederá en términos de los artículos 139 y 1401 del Código de Comercio, dejándose en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos a la misma, consistentes en copias de: copia certificada de instrumento público número 99,791, Libro 3,875, de veinticuatro de mayo del dos mil veintidós, estado de cuenta certificado de fecha ochavo de agosto de dos mil veintidós, solicitud de disposición de crédito simple en moneda nacional anexo "A" de fecha ochavo de junio de dos mil veintidós, calendario de amortizaciones de crédito simple en moneda nacional anexo "B" de fecha ochavo de junio de dos mil veintidós, estado de cuenta integral con período de 01 al 30 de junio de 2023, INE y CURP a nombre de Hevert Capistrán Sánchez, Cédula y CURP a nombre de Liliana Isabel Hernández García, debidamente selladas, cotejadas y rubricadas por el Secretario del Juzgado, para que previa identificación que hagan al respecto pasen a recogerlas, en el entendido que la notificación surtirá sus efectos el día siguiente de haberlas hecho la última publicación.

ATENTAMENTE  
XALAPA - EQZ, VER, A 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025.  
SECRETARIO DEL JDO 4° DE 1a. INST.  
RÚBRICA  
LIC. LUIS ALFREDO LÓPEZ RONZÓN.

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Octavo de lo Familiar, Secretaría "B"

En el Juzgado Vigésimo Octavo Familiar de la Ciudad de México, en los autos del Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCAS MIGUEL MARGARITA, expediente número 2138/2022, ordena la publicación de edictos por dos veces, debiendo mediar entre cada publicación cuando menos diez días, al tenor siguiente: "CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS... -- Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, formése expediente y registrése en el Libro de Gobierno y demás libros digitales, así como en el Sistema Integral de Gestión Judicial (S.I.G.J.) con el número que corresponda. Se tiene por presentados a FRANCISCO, MIGUEL ANGEL, ANICETO PEDRO, JOSE GABRIEL todos de apellidos MEZA LUCAS, a quienes se les tiene por presentados denunciando el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de MARGARITA LUCAS MIGUEL. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 799, 800 y subsiguientes del Código de Procedimientos Civiles, se tiene por radicado el mismo en este Juzgado. GIREESE ATENTOS OFICIOS A LOS C.C. DIRECTORES DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE AVISOS JUDICIALES DE ESTE TRIBUNAL Y DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, para que se sirvan informar sobre la existencia de testamento otorgado por el AUTOR de la sucesión depositados en dichos archivos; y en el de éste último, deberá contener el informe que arroje la consulta de la base de datos del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT). DÉSELE EL AVISO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, mediante atento oficio dirigido a LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF, con dirección en: Prolongación Uxmal, 860 Bis, Primer piso, Col Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, de esta Ciudad, con fundamento en el artículo 1602 fracción II del Código Civil para la Ciudad de México. Se le requiere a los denunciantes para que proporcionen los domicilios de FRANCISCO MEZA TREJO, para hacerle de su conocimiento la tramitación del presente juicio y se presente con documentación idónea a hacer valer los derechos que le lleve a corresponder de la presente sucesión; y toda vez que los denunciantes mencionan que desconocen el domicilio de VICENTE MEZA LUCAS, requiérase a los denunciantes para que proporcionen el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro (CURP) para efectos de localización; asimismo tomando en consideración que el domicilio para NOTIFICAR A JAVIER MEZA LUCAS se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios GIREESE ATENTO EXHORTO AL JUEZ COMPETENTE Y CON JURISDICCIÓN EN EL TECAMAC DE VILLANUEVA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva practicar la notificación ordenada. Facultando al C. Juez exhortado, con fundamento en el artículo 109 del Código en consulta, para que acuerde promociones, hábitos, días y horas inhabilidades, gire oficios e impongan medidas de apremio tendientes a la diligenciación del exhorto, seguidas de su reciprocidad en casos análogos y solicítandole que una vez diligenciado en sus términos devuelva dicho exhorto directamente a este juzgado, sito en Plaza Juárez, Juárez #8, noveno piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010. Teléfono 55-51-49-97, extensión: 64-28-02, finalmente dese la intervención que conforme a derecho proceda al C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. Mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL en el domicilio que proporcionan hágase de su conocimiento de ANTONY y TERESA MEZA LUCAS la tramitación del presente juicio y se presenten a hacer valer los derechos que le pidiesen corresponder de la misma. Finalmente, se les requiere a los denunciantes que acrediten con documentación idónea el nombre de la apersona que representa la sucesión a bienes de JORGE MEZA LUCAS Se hace del conocimiento del encargado del turno que tiene el término de ley para elaborar el turno correspondiente, apercibido que de no hacerlo así se le impondrá una medida disciplinaria de las contempladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. Se tiene por señalado el BOLETÍN JUDICIAL para oír y recibir cualquier clase de documentos y notificaciones y por autorizados los profesionales que refiere, con el número que corresponda. Se tiene por presentados a FRANCISCO, MIGUEL ANGEL, ANICETO PEDRO, JOSE GABRIEL todos de apellidos MEZA LUCAS, a quienes se les tiene por presentados denunciando el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de MARGARITA LUCAS MIGUEL. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 799, 800 y subsiguientes del Código de Procedimientos Civiles, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles, que a letra dice: "En los procedimientos de competencia de los jueces de familia, hecho el emplazamiento y obrando contestación a la demanda o solicitud de divorcio, quedarán obligadas las partes, ya sea en forma personal o por conducto de sus representantes legales, a enterarse de todas las actuaciones que se dicten en el procedimiento a través del Boletín Judicial, salvo que el Juez considere otra cosa a excepción de lo señalado en las fracciones I, III y IV; asimismo, para el supuesto de que dicha diligencia se refiera a entrega de menor, la misma se practicará en el lugar donde reside el requerido". En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo 101-40/2017, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se exhorta a las partes para que únicamente acudan ellos y, en su caso, las personas que vayan a intervenir en las audiencias de desahogo de pruebas correspondientes, evitando en la medida de lo posible la affluencia excesiva de personas al edificio que alberga este Juzgado.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Interina Vigésimo Octavo de lo Familiar. Licenciada JESSICA GUADALUPE ALEMÁN CÁCERES, por ante el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado CARLOS ORDÓÑEZ RAMÍREZ, con quien actúa y das fe. OTRA AUTO: Ciudad de México, a DOCE DE DICIEMBRE del año dos mil VEINTITRÉS. -- Agreguese a sus autos el escrito los promovientes. Visto y contenido, tomando en consideración que con fecha cuatro de diciembre del año en curso fue remitido a este H. Juzgado copia certificada del testamento público abierto otorgado por la autora de la presente sucesión, el cual se encuentra guardado en el seguro del Juzgado, en consecuencia, SE SOBRESEE EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN que se aúna y SE ABRE EL JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES MARGARITA LUCAS MIGUEL, con fundamento en el artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles.-Háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno, así como en la carátula del expediente. GIREESE ATENTO OFICIO A LA C. DIRECTORA DE LA OFICIALIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a fin de hacerse saber el呈iado para que realice la captura de los datos del juicio en su archivo correspondiente. Para que verifique la Junta de Herederos a quien se refiere el artículo 790, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el entendido de que el día y la hora antes señaladas se atiende a la excesiva carga de trabajo que existe en este Juzgado, y el número de Audiencias programadas en la Agenda de esta Secretaría "B", sirviendo de apoyo a lo anterior el criterio sustentado por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, visible en la Página: 519, Quinta Época, Tomo LXVII, del Semanario Judicial de la Federación, que este Juzgado hace suya , misma que a la letra dice: "AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SENALAMIENTO DE. Si bien es cierto que conforme al artículo 147 de la Ley de Amparo, debe señalarse en el auto en que se admite la demanda, día y hora para la celebración de la audiencia, a más tardar dentro del término de treinta días, también lo es que esta disposición legal debe entenderse dentro de los términos que en la práctica se presente, toda vez que siendo muchos los negocios que se ventilan en los tribunales federales, humanamente sería imposible observar la ley a este respecto. Consecuentemente, no es ilegal la resolución un Juez de Distrito que cita para la celebración de la audiencia una fecha posterior a la que marca la ley, si tal señalamiento obedece a necesidades imperiosas y no a mala fe o de lado del parte del juzgado". En ese sentido, SOLO DEBERÁN DE PRESENTARSE LOS COHEREDES Y UN ASISTENTE LEGAL POR CADA UNA DE ELLAS, ya que no se permitirá el acceso a este Juzgado al público o personas que no guarden relación con la diligencia a desarrollar. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LOS INTERESADOS, asimismo DESEA LA VISTA A LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN para que manifieste lo que a su representación social corresponda.- NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Interina Vigésimo Octavo de lo Familiar. MAESTRA EN DERECHO CARLOS ORDÓÑEZ RAMÍREZ, con quien actúa y da fe. OTRA AUTO: Ciudad de México, a OCHO DE JULIO del año dos mil VEINTICUATRO. -- Agréguese a sus autos las manifestaciones a que hace menención y vistas la misma, en el domicilio que indica, notifíquese a VICENTE MEZA LUCAS la radicación del presente juicio sucesorio testamentario a bienes de LUCAS MIGUEL MARGARITA, debiendo señalar domicilio dentro de la Jurisdicción de este H. Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se le impondrá una medida disciplinaria de los términos de diez días de veintidós, conforme fue ordenado en el auto dictado en la citada diligencia. Y toda vez que el domicilio señalado se encuentra ubicado en el extranjero, por los conductos diplomáticos debidos, GIREESE ATENTA CARTA ROTATORIA AL CONSULADO DE MÉXICO EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, acorde a lo dispuesto por el Convenio de La Haya sobre la Notificación o Traslado en el Extranjero de Documentos Judiciales o Extrajudiciales en Materia Civil o Comercial, así como la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rotatoria y su Protocolo Adicional, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva notificar conforme a lo antes ordenado a VICENTE MEZA LUCAS.-NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Jueza Interina Vigésimo Octavo de lo Familiar. MAESTRA EN DERECHO JESSICA GUADALUPE ALEMÁN CÁCERES, por ante el C. Secretario de Acuerdos "B", MAESTRO EN DERECHO CARLOS ORDÓÑEZ RAMÍREZ, con quien actúa y da fe. OTRA AUTO: Ciudad de México, a veinte de octubre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de Pedro Angel Cruz Gómez, mandatario judicial de Antonio y Teresa de apellidos Meza Lucas, a quien se le tiene por presentado haciendo las manifestaciones de referencia, como lo solicita visto que se han recibido la totalidad de los informes ordinarios en auto de diecisiete de mayo de dos mil veinticinco, entonces se ordena notificar personalmente los papeleos de fecha anterior de diciembre de dos mil veintidós, doce de diciembre de dos mil veintidós, ocho de julio de dos mil veinticinco, por medio de edictos en los términos de lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de MéxicoDe ahí que se ordena publicar edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en el periódico "EL HERALDO DE MÉXICO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo saber al notificado que debe presentarse en las instalaciones que ocupa este Juzgado Segundo de lo Familiar Secretaría "B", en días y horas hábiles, a fin de que se imponga de las presentes actuaciones en un término de QUINCE DÍAS, y a partir de que transcurra dicho plazo se le concede un plazo de QUINCE DÍAS más para que se sirva dar cumplimiento al auto de ocho de julio de dos mil veinticinco, así como manifestarle lo que a su derecho corresponde en defensa de sus derechos hereditarios, apercibido que de no hacerlo así se continuará el juicio en rebeldía. Por lo que procede el encargado del turno a elaborar el edicto que se ordena, y una vez que se cumpla con dicha notificación se procederá a señalar día y hora para que tenga verificativo la junta de herederos a que se refiere el artículo 790 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Lo proveyó y firma electrónicamente el Maestro en Derecho Fernando Bárcena Vázquez, Juez Vigésimo Octavo de lo Familiar, ante

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **82,138** de fecha 19 de diciembre de 2025, otorgada ante mí; la señora **LAURA IVONNE CRUZ RIVAS ACEPTÓ LA HERENCIA**; y el cargo de **ALBACEA** de la presente sucesión testamentaria a bienes de la señora **MARCELA LUISA CRUZ RIVAS**; protestando ejercerlo lealmente, y manifestó que formulará el inventario y avalúo respectivo.

Ciudad de México, a diecinueve de diciembre de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **82,160** de fecha 29 de diciembre de 2025, otorgada ante mí fe; los señores **JOAQUÍN LABASTIDA VILLAMIL, MARIO ALBERTO LABASTIDA VILLAMIL y MARELI LABASTIDA VILLAMIL ACEPTARON LA HERENCIA** instituida en su favor en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MARIO LABASTIDA VELASCO**; así mismo el señor **JOAQUÍN LABASTIDA VILLAMIL ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA**, manifestando que formulará el inventario y avalúo respectivo.

Ciudad de México, a cinco de enero de 2025.- LICENCIADO ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUGZADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

QUEJOSA: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA Y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

En los autos del juicio de amparo número 532/2025-II, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA Y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA, como no se conoce el domicilio clero y actual del diverso tercero interesado Rafaela Hernández Silva, se ha ordenado en proveido de doce de noviembre de dos mil veinticinco, emplazarlo a julio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, ella en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda; así mismo se les hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere, y sefalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que no de hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional, y como está ordenado en el proveido de tres de noviembre de dos mil veinticinco, se señalarán las nueve horas con treinta minutos del diecisésis de enero de dos mil veintiséis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

CIUDAD DE MÉXICO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE,

EL SECRETARIO DEL JUGZADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

RÚBRICA

LIC. JOSÉ MARÍA LAVALLE CAMBRANIS.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Oral, Secretaría "B".

En los autos dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de ISOMENA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente 324/2024, este Órgano Jurisdiccional dictó

los autos de fecha siete de julio del dos mil veinticinco y diecinueve de septiembre del dos mil veinticinco, mediante los cuales se ordenó requerir de pago, en su caso embargo y emplazar a ISOMENA SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE: Se ordena que el emplazamiento de la demandada ISOMENA SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, ordenado en proveido de fecha DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCUATRO, se realice por medio de EDICTOS, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en los periódicos denominados "EL FINANCIERO", "EL ECONOMISTA", debiendo además fijarse en los Estudios de este Juzgado, la cédula de notificación correspondiente en la que se contenga copia íntegra del auto de exequenda así como del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber a la demandada ISOMENA SOCIEDAD DE CAPITAL VARIABLE, que debe presentarse al local de este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice de los edictos antes mencionados, a efecto de que reciba las copias simples de traslado de la demanda instaurada en su contra y esté en aptitud de contestar la misma dentro del término de OCHO DÍAS a que referencia el auto de exequenda de DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCUATRO, quedando en la Secretaría respectiva a partir de la citada fecha, las copias simples de traslado señaladas para los efectos precisados; previéndose a la multitud demandada, que si pasó el término antes mencionado, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por BOLETÍN JUDICIAL, lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Asimismo, requiérase a la demandada ISOMENA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a efecto de que, dentro del término antes señalado, comparezca a este Juzgado a hacer pago a la actora de la cantidad de \$1,736,111.11 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL), que le fue reclamada en concepto de suerte principal, más accesorios o en su defecto sefale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibido que, de no hacerlo, el derecho a señalar bienes para embargo pase a la parte actora, lo anterior atento a lo previsto por el artículo 1394 del Código de Comercio. Acuerdo que se emite en esta fecha derivado del hecho conocido relativo a las manifestaciones y bloqueos realizados por grupos de personas que impidieron a los y las trabajadoras así como a las y los justiciables, abogados postulantes, litigantes y público en general, el acceso a este Órgano Jurisdiccional, lo anterior con conocimiento de los interesados, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 1064 del Código de Comercio y 286 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil.

L.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY

RÚBRICA

LIC. ABRIL CITLAL SALAZAR PÉREZ.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Séptimo Civil de Partido, León, Gto., Expediente M79/2024.

Por éste publicarse 03 veces consecutivas en un Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, emplácese al demandado □ ODUM, S.A. DE C.V. □ del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado RODRIGO CORRAL CANTÓN, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de □ FINANCIERA BAJIO, S.A. DE C.V., SOFOM, ER., en contra de □ ODUM, S.A. DE C.V., MARIO MUÑOZ GARZA Y HANNALY MUÑOZ GARZA, sobre:

A) El vencimiento anticipado del contrato de arrendamiento financiero número 6712-AFPE-0001, de fecha 01 de Noviembre del 2021, celebrado por los ahora demandados con mi representada, y ratificado en la misma fecha ante la fe del Lic. José Luis Andrade Nava Corredor Público No. 02 en legal ejercicio en la Plaza de Guanajuato, bajo el número rafelitación 17,118 Diecisiete mil ciento dieciocho del libro noveno de registro, en virtud del incumplimiento en que han incurrido respecto de su obligación de pago conforme a lo que se expone en la presente demanda. B) El pago inmediato de la cantidad de \$458,577.06 pesos (cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 06/100 M.N.), misma que se compone por: La cantidad de \$44,603.38 pesos (cuarenta y cuatro mil seiscientos tres pesos 38/100 M.N.) por concepto de rentas vencidas no pagadas al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$7,136.54 pesos (siete mil ciento treinta y seis pesos 54/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre rentas vencidas no pagadas al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$32,393.66 pesos (trescientos treinta y dos mil ciento treinta y noventa y tres pesos 66/100 M.N.) por concepto de rentas vencidas por anticipado al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$53,182.98 pesos (cincuenta y tres mil ciento ochenta y dos pesos 98/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre rentas vencidas por anticipado al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$16,426.58 pesos (dieciséis mil cuatrocientos veintiocho pesos 58/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$1,397.46 (mil trescientos noventa y siete pesos 46/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre intereses ordinarios generados al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$3,020.34 pesos (tres mil veinte pesos 34/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados al 12 de abril del 2024; La cantidad de \$414.12 pesos (cuatrocientos catorce pesos 12/100 M.N.) por concepto de I.V.A. sobre intereses moratorios al 12 de abril del 2024. C) El pago de los intereses ordinarios generados a partir del 13 de abril del 2024 y hasta la total liquidación del adeudo más IVA, a la tasa que resulte de sumar a la TIE a 28 días 6 puntos. D) El pago de los intereses moratorios generados a partir del 13 de abril del 2024 y hasta la total liquidación del adeudo más IVA, a la tasa que resulte de multiplicar por 2 la tasa ordinaria. E) La entrega inmediata de los bienes objeto del contrato de arrendamiento financiero número 6712-AFPE-0001, descrito en la factura folio número 3096, emitida por FULLFRAME S. DE R.L. DE C.V., de fecha 20 de diciembre del 2021, misma que se exhibe como (Anexo V), que ampara los siguientes bienes: Estudio fotográfico compacto ALPHASHOT XL PRO, marca ORBITVU, modelo 234H11, No. serie 3788, incluye soporte superior para cámara (234H50), zoom motorizado para cámara superior (234A43), kit antirreflejo 3.0 (234A42), 3 años de garantía y 3 años de plan de soporte de identificación 234H11, No. de Pedido: 21,47 1693 1004248; Cámaras marca Canon Modelo EOS 6D Mark II con lente 24-105mm, No. serie 210744005212, No. identificación: PFC02; Cámaras marca Canon Modelo EOS 6D Mark II con lente 24-105mm, No. serie 210744005066, No. identificación: PFC02. Entrega que deberá realizar en el domicilio en que se representada ubicado en Manuel J. Cifuentes No. 508 Jardines del Campbell, de esta ciudad de León, Gto., en óptimas condiciones de funcionamiento y sin mayor desgaste que el normalmente derivado de su uso o deterioro normal. F) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Lo anterior, en relación a la siguiente narrativa de hechos: en fecha 01 primero de noviembre del año 2021, la demandada ODUM, S.A. DE C.V., celebró con la parte actora un contrato de arrendamiento, mismo que se describe en el escrito inicial de demanda, constituyéndose como obligados solidarios los ciudadanos Mario Muñoz Garza y Hannaly Muñoz Garza obligándose a arrendar bienes muebles que se describen en el escrito inicial de demanda y que se dan por reproducidos como si la letra se insertase y a pagar una renta, intereses e impuestos detallados en dicho contrato, durante un plazo forzoso, obligándose a suscribir y entregar un pagaré a favor de la parte actora por la cantidad de \$667,883.00 pesos, es así que la ahora demandada incumplió con lo estipulado en el contrato de arrendamiento celebrado, razón por la cual se presentó demanda en su contra... Para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, se presente por si o gestor oficial a realizar el pago de las prestaciones reclamadas en este Tribunal y a contestar la demanda en su contra, requeríndole para que sefale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista del Juzgado. Copias de la demanda a disposición en Secretaría. EXP: M79/2024.

LEÓN GTO, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUGZADO SEPTIMO CIVIL.

RÚBRICA

LIC. MARIA GUADALUPE RAMIREZ TORRES.

"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO."

JUGZADO TERCERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

NOTIFICAR A: JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA. En el expediente número 27/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN MANUEL LECHUGA BALLESTEROS, en contra de JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA, en cumplimiento al auto del dos de diciembre de dos mil veinticinco, se ordena la notificación al demandado JUAN JOSÉ ASPERO ZANELLA, de quien se reclama el pago de la cantidad de \$772,600.00 (SETESIENTOS DOCEMIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) HECHOS: 1.- El 18 de enero de 2024, se presenta la demanda en juicio ejecutivo mercantil oral, sustentado en la suscripción de 4 pagarés... 2.- El 15 de octubre de 2025 se emitió la sentencia definitiva, condenando al demandado al pago de suerte principal, de la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100.M.N.) se tomaron en consideración todos los títulos de crédito precisados, con excepción del señalado en primer término, por 100,000.00. En la propia sentencia definitiva, se advierte que respecto a los 4 pagarés materia de condena, se condene además al pago de intereses moratorios, en los siguientes términos: 1. El primer pagaré con fecha de suscripción 14 de enero de 2021 por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100.M.N.), teniendo como fecha de vencimiento el día 14 de enero de 2022, y el cuarto pagaré descrito, con fecha de suscripción 17 de marzo de 2021 por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100.M.N.), teniendo como fecha de vencimiento el día 17 de marzo de 2022, se condene a la parte demandada al pago de intereses moratorios del 2.5%. Y para los dos restantes pagarés, con fecha de suscripción 3 de febrero de 2022 por \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100.M.N.), teniendo como fecha de vencimiento el día 3 de febrero de 2022, y el 4 de mayo de 2022 por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100.M.N.), teniendo como fecha de vencimiento el día 4 de mayo de 2023, 2.4% de intereses; por lo que del día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 3 años (36 meses), 7 meses y 27 días. El 2.5% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$2,500.00; por los 46 meses transcurridos arroja la cantidad de \$155,000.00. 2. Para el pago por la cantidad \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100.M.N.), con fecha de vencimiento el día 17 de marzo de 2022, 2.5% de intereses; por lo que al día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 3 años (36 meses), 7 meses y 27 días. El 2.5% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$4,800.00; por los 33 meses transcurridos, siendo en total la cantidad \$160,000.00. 3. Para el pago por la cantidad \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100.M.N.), con fecha de vencimiento el día 4 de mayo de 2023, 2.4% de intereses; por lo que del día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 2 años (24 meses), 6 meses y 9 días. El 2.4% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$7,200.00; por los 30 meses transcurridos arroja la cantidad de \$216,000.00, más 2,160 por los 9 días transcurridos, siendo en total la cantidad \$218,160.00. En total, las 4 cantidades liquidadas hasta el día jueves 13 de noviembre de 2025, arroja la cantidad de \$215,000.00, más 4,500 por los 27 días transcurridos, siendo en total la cantidad \$219,500.00. 3. Para el pago por la cantidad \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100.M.N.), con fecha de vencimiento el día 3 de febrero de 2023, 2.4% de intereses; por lo que del día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 2 años (24 meses), 9 meses y 10 días. El 2.4% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$4,800.00; por los 33 meses transcurridos arroja la cantidad de \$160,000.00. En total, las 4 cantidades liquidadas hasta el día jueves 13 de noviembre de 2025, arroja la cantidad de \$164,000.00, más 4,800 por los 10 días transcurridos, siendo en total la cantidad \$168,800.00. 4. Para el pago por la cantidad \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100.M.N.), con fecha de vencimiento el día 4 de mayo de 2023, 2.4% de intereses; por lo que del día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 2 años (24 meses), 6 meses y 9 días. El 2.4% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$7,200.00; por los 30 meses transcurridos arroja la cantidad de \$216,000.00, más 2,160 por los 9 días transcurridos, siendo en total la cantidad \$218,160.00. En total, las 4 cantidades liquidadas hasta el día jueves 13 de noviembre de 2025, arroja la cantidad de \$215,000.00, más 4,500 por los 27 días transcurridos, siendo en total la cantidad \$219,500.00. 4. Para el pago por la cantidad \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100.M.N.), con fecha de vencimiento el día 3 de febrero de 2023, 2.4% de intereses; por lo que del día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 2 años (24 meses), 9 meses y 10 días. El 2.4% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$4,800.00; por los 33 meses transcurridos arroja la cantidad de \$160,000.00. En total, las 4 cantidades liquidadas hasta el día jueves 13 de noviembre de 2025, arroja la cantidad de \$164,000.00, más 4,800 por los 10 días transcurridos, siendo en total la cantidad \$168,800.00. 5. Para el pago por la cantidad \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100.M.N.), con fecha de vencimiento el día 4 de mayo de 2023, 2.4% de intereses; por lo que del día señalado en último término, al día jueves 13 de noviembre de 2025, transcurrieron 2 años (24 meses), 6 meses y 9 días. El 2.4% de la suerte principal mencionada, es la cantidad de \$7,200.00; por los 30 meses transcurridos arroja

**ARQUITECTURA** CABO DEL SOL VE EL INICIO DE OPERACIONES DEL PRIMER PARK HYATT EN MÉXICO, LA APUESTA DE RLH PROPERTIES Y LA CADENA HOTELERA.



## TENDENCIAS

**VIVIENDA** USADA MANTIENE LIDERAZGO EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO HIPOTECARIO ANTE LA CAÍDA EN NUEVO PRODUCTO.



# INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN



TIKTOK MÉXICO, GENSLER

# DISEÑO ESPACIOS PRIVILEGIA EXPERIENCIAS

Claudia Olguín

**L**a reconversión, la recuperación de oficinas y la inteligencia artificial (IA), catalogada como la herramienta de mayor influencia en el diseño de comunidades corporativas, definen el escenario del diseño y desarrollo de espacios.

Los distintos análisis que determinan las tendencias que impactan el desarrollo inmobiliario se orientan al liderazgo indiscutible de las experiencias como la verdadera medida del valor de los activos, así como el efecto de la revolución laboral, la agilidad ante la volatilidad y el impacto de los nuevos usos para transformar los modelos urbanos.

Si bien, lucen escenarios globales, lo sugerido por el Design Forecast 2026 de la firma de arquitectura Gensler abre un escenario distinto donde segmentos de mercado han encontrado en México campo fértil para su integración.

La influencia de estas tendencias en nichos como el corporativo es evidente,

dado que considera que ante la creciente competencia por el talento y el esfuerzo de las empresas por la presencia, la transformación interior de los espacios ha llevado a soluciones audaces.

“Las experiencias inmersivas, como los distritos de usos múltiples, atraen a las personas por las emociones que inspiran y las historias que cuentan, no por su magnitud. Los espacios exitosos generan una conexión narrativa, momentos encantadores y una transformación emocional que capta la atención”, detalla el reporte anual.

Su objetivo, indica, es reconnectar a las personas con el propósito y ofrecer valor estratégico diario que atraiga talento, impulse la cultura y promueva la innovación.

Desde otra perspectiva en su reporte anual, la firma Cushman & Wakefield considera que en medio de la recuperación observada en las oficinas de Ciudad de México (CDMX) el mercado se adaptó en 2025 a las nuevas formas de organización laboral, manteniendo la

**Seis tendencias** definen el valor de los espacios y las ciudades en un escenario de recuperación, reconversión y desafíos.

relevancia de las oficinas en la estructura corporativa.

La firma estima que esto llevó a que la absorción neta anual en edificios clase A llegó a 84 mil 463 m<sup>2</sup>, generando en el año que recién terminó, una migración hacia oficinas premium que cuentan con espacios de mayor calidad y ubicaciones centrales.

Esta inercia fue alentada por usuarios de empresas tecnológicas que priorizan la eficiencia energética, conectividad y amenidades.

### RECONVERSIÓN

Otra percepción sobre las tendencias de este año es JLL que destaca la reconversión de edificios antiguos, construidos décadas previas, y que tras el proceso de medidas que logran cumplir criterios vigentes de eficiencia energética, reducción de emisiones y materiales de bajo impacto.

“Los inmuebles previos a los dos mil pueden transformarse por completo. Con la renovación adecuada reducen consumos, mejoran su desempeño y se vuelven más atractivos para empresas que buscan ahorrar energía y operar en entornos responsables”, afirma Javier Gutiérrez, Director de Proyectos y Desarrollos de JLL México.

Esta tendencia incide en la recuperación de inmuebles considerados pasivos urbanos, que tras la intervención son activos sustentables que prolongan su vida útil.

En este sentido, para Gensler la próxima ola de diseño urbano difumina las fronteras entre cultura, comercio, infraestructura y comunidad.

“Los estadios se convierten en escenarios de la vida cívica, los centros de transporte también son espacios de exposición y entretenimiento, y los centros comerciales modernizados se convierten en universidades y centros comunitarios”, detalla.

Distintas empresas que analizan el contexto actual consideran importante el impacto que el cambio climático y la velocidad de los fenómenos meteorológicos extremos aumenta, “lo que significa que el patrimonio urbano del futuro debe ser flexible, duradero y regenerativo, o correrá el riesgo de convertirse en un lastre”.

Es una inercia que acompaña otras tendencias como la transformación que en sectores tradicionales como el industrial ha llevado a nuevos desafíos que permitan a través del uso de la tecnología, satisfacer la demanda de nuevas plantas, rutas logísticas y servicios complementarios exigido mejorar la planeación urbana y adoptar tecnología que permita anticipar el crecimiento industrial.

La IA permitió tomar decisiones basadas en datos que reducen costos, disminuyen desperdicios y fortalecen el enfoque Zero Waste.

En este sentido, Gutiérrez explica que la inteligencia artificial permite anticipar “cómo se moverán miles de personas y prever cuáles decisiones harán más eficiente el proyecto desde su origen”.

Mientras que el *manufacturing wellness*, impulsado por tecnología y análisis ergonómicos, se consolidó como una respuesta eficaz para reducir la renuncia silenciosa y mejorar el bienestar en plantas industriales.



### TENDENCIAS DISEÑO 2026

- EXPERIENCIA
- REVOLUCIÓN LABORAL
- AGILIDAD E INTELIGENCIA
- IA
- NUEVO USO DE LOS ESPACIOS
- FUTURO A PRUEBA DE FALLAS

Fuente: Design Forecast 2026, Gensler

# EMPRESAS

## Remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México lleva 35% de avance

La remodelación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) acumula un avance del 35%, esto a casi 5 meses del inicio de la justa mundialista que es el principal aliciente para la mejora estética del principal puerto aéreo del país, informó el propio aeropuerto en un comunicado.

**Editora:** Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzazu Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

### INDUSTRIA ENFRENTA RETOS ESTRUCTURALES

# Las ventas de automóviles en México crecieron 1.3% anual en 2025

Con un millón 524 millones de unidades entregadas el año pasado, el sector alcanzó su mayor volumen desde el 2017

**Nissan lidera,**  
mientras GM y Mazda  
registran caídas en  
año turbulento

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La venta de autos nuevos en el país alcanzó un millón 524 mil 583 unidades, para un crecimiento anual de 1.3 por ciento, el mayor volumen de ventas desde 2017, cuando se colocaron en un millón 534 mil 943 unidades, de acuerdo con el INEGI.

Sin embargo, en términos de variaciones, este resultado se posiciona como el desempeño más débil para la industria desde la caída de 27.9 por ciento registrada en 2020 a causa de la pandemia de Covid-19.

Este comportamiento del mercado ocurrió en un año turbulento para la industria que transitó por un terreno minado de incertidumbre geopolítica y ajustes estructurales que frenaron su ritmo de expansión. El principal desafío fue la presión arancelaria proveniente de EU.

Esta coyuntura obligó a diversas armadoras a implementar paros técnicos y ajustes en sus plantillas laborales. La salida de operación de tres plantas estratégicas y la pérdida de 10 mil empleos directos fueron las consecuencias más visibles de un sector que, además, tuvo que lidiar con la interrupción de cadenas de suministro debido a la dependencia de componentes asiáticos, difíciles de sustituir en el corto plazo.

No obstante, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) precisó que si se incorpora la información de las marcas

que actualmente no reportan sus cifras al INEGI, el mercado interno habría alcanzado en realidad 1 millón 625 mil 722 unidades. Bajo esta metodología, la industria no sólo habría logrado un alza anual de 5 por ciento, sino que establecería un nuevo récord de ventas.

Durante diciembre se comercializaron 154 mil 395 vehículos, para un alza de 4.9 por ciento anual.

“El nivel de comercialización de diciembre es superior a las ventas en similar mes de 2019, colocándose un 18.3 por ciento por arriba de las 130 mil 460 unidades comercializadas entonces”, señaló Guillermo Rosales Zárate, presidente de la AMDA.

Este repunte en la demanda de cierre de año es notable si se considera que, en el mismo periodo del ejercicio anterior, el crecimiento apenas rozó el 2.4 por ciento anual.

“Incorporando información de las marcas que no reportan sus cifras al Inegi, el mes de diciembre se ubicaría en 166 mil 583 unidades, reflejando un avance anual de 7 por ciento en comparativa con mismo mes para 2024”, añadió Rosales.

#### NISSAN ENCABEZA VENTAS DE 2025

Mientras las marcas tradicionales como General Motors y Honda registraron contracciones en sus volúmenes de venta y producción, las firmas de origen chino—muchas de las cuales aún no reportan cifras oficiales al INEGI— inundaron el mercado.

En participación por marcas, se confirmó el liderazgo de Nissan, que encabezó las ventas anuales con 274 mil 661 unidades, seguida por General Motors con 198 mil 153 y Volkswagen con 137 mil 970. Jun-

tas, estas tres firmas concentraron el 43.2 por ciento del mercado.

A pesar de este liderazgo, el reporte revela grietas en el desempeño de los grandes jugadores. General Motors registró una caída anual de 3.36 por ciento, su primera contracción desde 2021, una tendencia negativa que también comparten firmas como Mazda, Mercedes Benz, Audi y Honda.

#### CAUTELA PARA EL 2026

El panorama para 2026 está marcado por la “cautela” ante el inicio formal de la revisión del T-MEC, un proceso que especialistas califican como el más complejo desde la creación del tratado.

La industria anticipa un año áspero donde el cabildeo será la herramienta principal para evitar que México pierda su estatus de socio predilecto, especialmente en el segmento de vehículos eléctricos e híbridos.

“(Para el 2026) no se anticipan cierres de plantas ni grandes inversiones nuevas hasta que haya claridad en el acuerdo. México sigue siendo más competitivo que Europa o Japón, pero todo dependerá de cómo quedemos en la revisión”, afirmó hace unos días Rogelio Garza Garza, presidente de la AMIA.

“(La demanda principal es) que se quiten los aranceles tipo 232, que se quite ese tipo de aranceles que nos afectan ahorita por el 25 por ciento y vamos a pelear en la revisión del T-MEC, por regresar a ese libre comercio”, puntualizó el presidente de la AMIA.

# 1,625,722

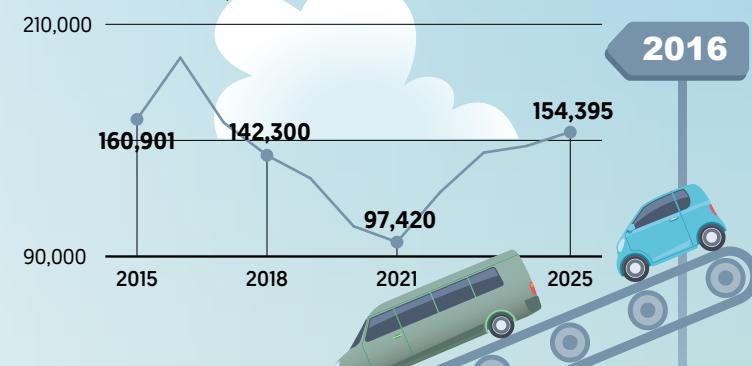
#### VEHÍCULOS

Se habrían comercializado en México en el 2025 si se incluyen marcas que no reportan.

## Acelera

Durante diciembre, la venta de autos aumentó 4.9% y alcanzó el mejor registro desde 2017.

■ Unidades vendidas, diciembre



## Saldo final

Al cierre del año, la venta de autos aumentó 1.3% y se posiciona como el segundo mejor registro desde 2016.

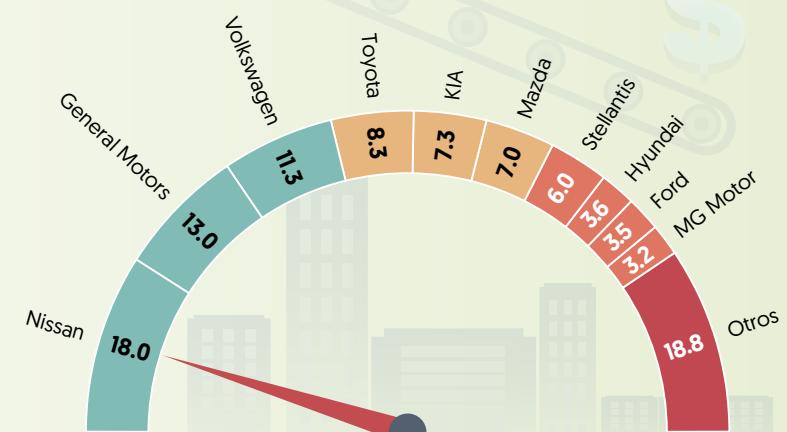
■ Unidades vendidas al año



## Reporte

En México se colocaron 1 millón 524 mil 583 unidades, Nissan ostenta el 18% del mercado.

■ % Participación en venta, 2025



## Aduanapp combate contrabando técnico

El contrabando técnico, generado por errores en clasificación, valoración u origen de productos, se ha convertido en un problema significativo para sectores como la venta de combustibles, e-commerce, textiles, acero y aluminio, según Aduanapp, una plataforma mexicana con más de 18 años de experiencia en comercio exterior. Este tipo de contrabando no surge de prácticas ilegales tradicionales, sino de falta de trazabilidad y estandarización en los procesos aduaneros.

"No se trata de señalar sectores, sino de entender dónde la falta de estandarización genera mayores fugas. Por ejemplo, en combustibles y metales, una sola fracción mal clasificada puede implicar millones en omisiones; en e-commerce, el volumen masivo de paquetes multiplica el riesgo", comentó **Julio Cantú Salazar**, CEO y cofundador de Aduanapp.

Para abordar este problema, Aduanapp recurre a la inteligencia artificial (IA), que permite procesar cientos de partidas en minutos, validar descripciones y códigos en segundos, y generar

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



trazabilidad con justificación legal. En sectores como acero y textiles, la plataforma desglosa atributos técnicos para evitar subvaluaciones o errores recurrentes, mientras que en comercio digital reduce riesgos asociados al volumen masivo de transacciones.

La falta de estandarización técnica no solo afecta la recaudación fiscal, sino también la competitividad internacional. Según la Organización Mundial de Aduanas (OMA), entre el

20 por ciento y el 30 por ciento de las declaraciones aduaneras presentan errores en clasificación HS, lo que genera impactos en la recaudación y en los flujos logísticos. En un país como México, con un comercio exterior que supera el billón de dólares, esto implica miles de operaciones afectadas cada año.

"Esto no es un tema de castigo, sino de estandarización técnica. Si México adopta este tipo de herramientas, no solo combate fugas fiscales, sino que fortalece su posición frente a Estados Unidos y Asia", señaló Cantú Salazar. La plataforma busca prevenir problemas desde el diseño, alineándose con los objetivos de la Agencia de Transformación Digital y la autoridad aduanera para construir un sistema más técnico y trazable.

Un solo error en clasificación puede tener un impacto significativo, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Según Aduanapp, un error puede derivar en el pago de aranceles retroactivos del 10 por ciento al 50 por ciento, demoras en almacenaje y pérdidas en ventas de entre 5 por ciento y 15 por ciento debido a costos no previstos.

"En operaciones reales en

México y Estados Unidos, Aduanapp clasifica mercancías con precisión a nivel NICO (Número de Identificación Comercial) y HTS (Programa Arancelario Armonizado), utilizando merceología para desglosar atributos técnicos. Esto genera trazabilidad desde el origen hasta el destino", explicó Cantú Salazar.

Aduanapp busca reducir riesgos, optimizar procesos y generar certidumbre para todos los actores en el comercio exterior. La herramienta no solo detecta problemas a posteriori, sino que los evita desde la raíz.

## Grupo Televisa y Ollamani se reestructuran

En las empresas que controla **Emilio Azcárraga** hubo un cierre de año muy movido que pocos han registrado. La empresa Ollamani, empresa que controla al Club América y el Estadio Banorte, se asoció –en un

49 por ciento– con dos importantes empresas de los Estados Unidos: el fondo General Atlantic y la empresa de inteligencia deportiva The Kraft Group. Lo que además de recursos le dará elementos para crecer sus negocios. Y, en paralelo hubo un swap de acciones entre ejecutivos, con lo que Emilio Azcárraga subió su participación en Ollamani, para tener ahora un 38 por ciento. Empresa que en los últimos 12 meses ha subido su valor en 117 por ciento. Y, a la par, Bernardo Gómez y Alfonso de Angoitia adquirieron, de Emilio Azcárraga, acciones de la serie A de Grupo Televisa, con lo que tiene cada uno de ellos, ahora, un 11 por ciento de la misma serie, mientras que Emilio Azcárraga un 24 por ciento. Así que, entre reportes a Bolsa y cierres contractuales, no hubo días de asueto en Televisa. Con estos movimientos accionarios es probable que arranquen nuevos proyectos de los que habrá que estar al tanto.

**"Aduanapp busca reducir riesgos, optimizar procesos y generar certidumbre para todos los actores en el comercio exterior"**

**RAQUEL LÓPEZ-  
PORTILLO MALTOS**

**EL FINANCIERO  
Bloomberg TV**

# Al sonar la campana

**Lunes a Viernes  
15 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## CRISIS HABITACIONAL

# Producción de vivienda cae 60% en 10 años

**El inventario de unidades bajó de 600 mil unidades a 248 mil en una década**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

México concluyó el ciclo 2025 inmerso en una severa crisis de producción de vivienda nueva, evidenciada por una contracción del 60 por ciento en su inventario durante la última década.

Marisol Becerra, directora de estrategia de datos y consultoría de la plataforma Monopolio, las cifras del Registro Único de Vivienda (RUV) muestran un desplome drástico al pasar de 600 mil unidades registradas en 2015 a solo 248 mil al cierre del año pasado.

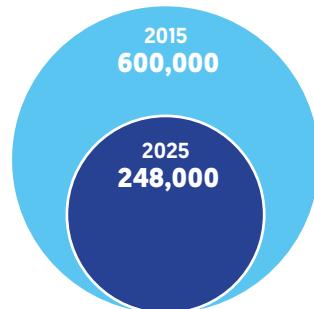
Esta parálisis en la oferta ocurre en un contexto donde la necesidad de techo no es negociable, impulsada por una dinámica demográfica que no se detiene.

La especialista señaló en entrevista con EL FINANCIERO que, si bien

**Sin oferta**

En una década, el inventario de vivienda bajó de 600 mil a 254 mil unidades

■ Unidades registradas



Fuente: RIUV

programas federales como Vivienda para el Bienestar —cuya meta sexenal a través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) es entregar 1.8 millones de unidades a familias con ingresos de hasta dos salarios mínimos— contribuirán a mitigar la falta de oferta, no lograrán resolver el rezago acumulado.

Al respecto, Becerra puntualizó que dicha estrategia “resultará insuficiente pues toda la demanda

que tenemos y la que se va acumulando cada año por matrimonios, divorcios, migración, formación de hogares, que va a seguir, la gente necesita un lugar donde vivir”.

Esta presión sobre el mercado inmobiliario se ve intensificada por cambios sociales profundos, como el hecho de que actualmente se registran 33.3 divorcios por cada 100 matrimonios, lo que genera hogares más pequeños y con mayor rotación.

Asimismo, las nuevas generaciones dictan el ritmo del mercado; los Millennials y la Generación Z representan el 43.4 por ciento de la población total, y siete de cada 10 personas menores de 35 años sostienen que adquirir una propiedad es hoy igual o más importante que en el pasado, desafiando el mito del desinterés patrimonial de jóvenes.

No obstante, el acceso a la vivienda enfrenta barreras estructurales que desincentivan tanto la compra como la inversión. Mientras el ingreso de los demandantes se ve limitado frente a los precios de mercado, los desarrolladores lidian con el encarecimiento del suelo.

*“El Instituto consideró no necesaria la recontratación de la calificadora, al prever la liquidación anticipada”*

INFONAVIT Comunicado

propias del negocio.

Hoy, el Instituto presidido por Octavio Romero Oropeza, explicó en un comunicado que con la liquidación total de los CEDEVIS, concluye la obligación de mantener vigente la evaluación de calidad como administrador de hipotecas, la cual era realizada por la calificadora Moody's Local México.

Los CEDEVIS son certificados bursátiles fiduciarios respaldados por hipotecas originadas por el instituto, que fungieron, hasta 2015, como una fuente alterna de financiamiento ante la falta de liquidez que enfrentaba el Instituto, derivada de una mala política salarial en el país.

En relación a la solidez financiera del organismo, el Infonavit recordó que previo al sexenio anterior, los recursos del Fondo de la Vivienda ascendían a 146 mil millones de pesos; con el aumento constante al salario mínimo a partir del año 2019, dichos recursos superan hoy el billón de pesos.

—Redacción

## EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ

# Licenciaturas

**Escolarizadas**

**Sabatinas**

**Ingenierías**

**Salud**

**+80 aulas digitales**

**Laboratorios especializados**

para tus **prácticas**



Escanea aquí para **más info.**



**Lucerna**

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300









**Se prepara**

Renovación del AICM registra un avance del 35% en los trabajos.

**Apertura**

En la T1, incluyendo la sala de última espera 20 y las bandas de equipaje 10, 11 y 12.

**Eficiencia**

El puesto de inspección "Golfo" duplicó su capacidad de cuatro a ocho líneas de revisión.

**Entregas**

En enero se entregarán nuevas fachadas y una zona de comida, pausando las obras durante el Mundial.

FUENTE: AICM

**SIGUE FACHADA DE T1**

**AICM**  
avanza  
35% en  
obras

La remodelación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) acumula un avance del 35 por ciento, a casi cinco meses del inicio del Mundial que es el principal aliciente para la mejora estética del principal puerto aéreo del país, informó el propio aeropuerto en un comunicado.

El Grupo Aeroportuario Marina, encargado de la instalación aeroportuaria, informó que se reabrieron diferentes zonas de atención a pasajeros en las dos terminales del 'Benito Juárez'.

La sala de última espera 20, las bandas de reclamo de equipaje 10, 11 y 12, en las cuales se reciben las maletas de vuelos provenientes de Centro y Sudamérica, así como el pasillo que conduce a estas desde el recinto migratorio, ya han sido abiertas al público.

Además, se reanudó el servicio en el puesto de Inspección de Pasajeros 'Golfo', que permite ampliar las líneas de revisión de 4 a 8 para reducir el tiempo de revisión de pasajeros, así como de su equipaje de mano.

En la Terminal 2, están listas 9 de las 12 bandas de reclamo de equipaje, 5 nacionales y 4 internacionales que reciben unos 12 millones de pasajeros al año.

El Grupo agregó que en todas las zonas mencionadas se sustituyeron instalaciones eléctricas, hidro sanitarias, pisos, plafones, así como señalética y se renovaron muros y columnas.

—*Aldo Munguía*

**PREVIO AL MUNDIAL.**

Unas semanas antes se pausarán obras y se reiniciarán después de la justa deportiva.

**EMILIO AZCÁRRAGA MANTIENE CONTROL EN LA TELEVISORA**

# Reestructuran propiedad de Ollamani y Televisa

Tendrá 38% de la firma deportiva y CEO's ganan peso en la cadena de TV

**REDACCIÓN**

empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo Televisa informó que Emilio Azcárraga Jean, su principal accionista, acordó vender una parte minoritaria de sus acciones serie "A" a Bernardo Gómez Martínez y Alfonso de Angoitia Noriega, en una operación que ajusta la estructura accionaria de la televisora sin modificar el control de la firma. La operación contempla la venta de las acciones en partes iguales a ambos empresarios, quienes ya forman parte del grupo directivo.

Emilio Azcárraga Jean, Bernardo Gómez Martínez y Alfonso de Angoitia Noriega, notificaron a la Compañía que celebraron un convenio conforme al cual los señores Gómez y de Angoitia acordaron comprar al señor Azcárraga, en partes iguales, consistentes en 26,332,332,804 acciones Serie A", detalló Grupo Televisa.

Con base en el precio de cierre de la acción de Televisa, que el martes cotizó en 10.73 pesos, el paquete accionario valdría aproximadamente mil 926 millones de pesos (unos 108 millones de dólares), de acuerdo con los cálculos presentados a inversionistas.

La televisora precisó que la transacción está sujeta a la aprobación de la Comisión Nacional Antimonopolio, por lo que su conclusión dependerá del visto bueno regulatorio. Una vez cumplido este requisito, se reflejará formalmente el nuevo reparto de participaciones.

El cierre de la transacción antes mencionada está sujeto al cumplimiento de condiciones y aprobaciones habituales para este tipo de operaciones, incluyendo, entre otras, la aprobación de la Comisión Nacional Antimonopolio", agregó el gigante de contenidos mexicano.

En un comunicado previo, del 2 de enero, otra empresa en la que participan Emilio Azcárraga, Grupo Ollamani—propietaria del Club América, del Estadio Banorte, editorial O-Media y Play City—informó que el propio Emilio Azcárraga había adquirido acciones, propiedad de Alfonso de Angoitia y Bernardo Gómez.

**38%**

**24%**

ES LA PARTICIPACIÓN  
de Emilio Azcárraga en  
Ollamani como resultado de las  
transacciones realizadas.

DE PARTICIPACIÓN TENDRÁ  
Azcárraga en Televisa, mientras  
que Gómez y De Angoitia tendrán  
11% de esa serie A.



ESPECIAL

**Emilio Azcárraga.** Hace unos días aumentó su participación en Ollamani.

**EL FINANCIERO | Televisión**

## La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piñeyro**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# MUNDO

**...Y CERRARÁN “CÁMARA DE TORTURA” EN CARACAS**

# Trump: Venezuela dará a EU hasta 50 millones de barriles de petróleo

El republicano afirma que controlará el dinero para utilizarlo “en beneficio” de su país y del pueblo venezolano

**La CIA recomendó mantener a Delcy Rodríguez para liderar el gobierno temporal**

**WASHINGTON, DC CORRESPONSAL**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que las “autoridades provisionales” de Venezuela entregarán entre 30 y 50 millones de barriles de petróleo de alta calidad y autorizado a Estados Unidos a precio de mercado.

“Como presidente de Estados Unidos, controlaré ese dinero para garantizar que se utilice en beneficio del pueblo venezolano y de (nuestro país). He solicitado al secretario de Energía, Chris Wright, que ejecute este plan de inmediato”, indicó en su cuenta de Truth Social.

El petróleo se transportará en buques de almacenamiento y directamente a los muelles de descarga estadounidenses. Sin embargo, el mandatario no aclaró si es una entrega única o periódica.

La mañana de ayer, Trump anunció que, entre las consecuencias de la captura de Nicolás Maduro, las autoridades venezolanas

**DE 32 MENCIONES A DICHA ORGANIZACIÓN, DEJAN SÓLO DOS**  
En acusación, Estados Unidos borra a Maduro como líder del Cártel de los Soles



**Disgusto.** Trump se quejó de que Maduro se burlaba de su forma de bailar.

cías en la versión original, a sólo dos. Además, abandona la idea de que se trata de un cártel organizado liderado por Maduro y lo redefine como un “sistema de patronazgo” –una red de favores y protección corrupta– en el que el mandatario participó activamente, de forma si-

milar a como lo hizo el finado Hugo Chávez, pero sin atribuirle el rol de jefe o líder directo del grupo.

Expertos cuestionan la existencia del Cártel de los Soles como organización formal estructurada.

Analistas citados por *The New York Times* y Reuters indican que

## Alertaron a petroleros antes de operación en Venezuela

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, envió un mensaje a ejecutivos petroleros estadounidenses un mes antes de la captura de Nicolás Maduro: “Prepárense”, insinuando cambios inminentes. Se prevé que las compañías inviertan miles de millones de dólares para revitalizar el sector.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

## LA LIBRA CÍRCULO CERCANO

Su mensaje coincide con la filtración a medios estadounidenses de que Trump aceptó una reciente evaluación clasificada de la CIA, la cual determinó que altos funcionarios del régimen de Maduro, incluida la ahora presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, serían los más indicados para liderar un gobierno temporal en Caracas.

El análisis de la CIA fue informado a Trump y compartido con un pequeño círculo de altos funcionarios de la administración, según dos de las fuentes.

Este fue un factor en la decisión del mandatario de respaldar a la vicepresidenta de Maduro en lugar de a la líder opositora y premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, dijeron a *The Wall Street Journal*.

Trump descartó que Machado encabezara la transición al asegurar que carece de “respeto”.

En tanto, en una entrevista con Fox News, la líder opositora sostuvo que la presidenta interina, Delcy Rodríguez “es una de las principales arquitectas de la tortura, la persecución, la corrupción, el narcotráfico y el tráfico”.

Por otra parte, la presidenta interina afirmó que “no hay gente externa que gobierne Venezuela”.

Además, decretó siete días de duelo por los “jóvenes mártires” que, manifestó, murieron defendiendo el país y a Nicolás Maduro, quien fue capturado junto con su esposa Cilia Flores.



**Protesta.** Ayer, simpatizantes volvieron a externar su rechazo a la captura de Maduro.

WASHINGTON, DC.– El Departamento de Justicia de Estados Unidos eliminó la mención de Nicolás Maduro como líder del Cártel de los Soles en la acusación presentada luego de su captura el 3 de enero en Caracas. Redujo drásticamente las menciones a dicho cártel: de 32 referen-

cias en la versión original, a sólo dos. Además, abandona la idea de que se trata de un cártel organizado liderado por Maduro y lo redefine como un “sistema de patronazgo” –una red de favores y protección corrupta– en el que el mandatario participó activamente, de forma si-

milar a como lo hizo el finado Hugo Chávez, pero sin atribuirle el rol de jefe o líder directo del grupo.

Expertos cuestionan la existencia del Cártel de los Soles como organización formal estructurada.

Analistas citados por *The New York Times* y Reuters indican que

podría beneficiar a la defensa de Maduro, al debilitar la credibilidad de las acusaciones de 2020.

Sin embargo, se mantienen los cargos graves: conspiración para importar cocaína a Estados Unidos, narcoterrorismo, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos.

El cambio podría fortalecer el caso fiscal al centrarse en evidencias de participación directa en tráfico de

## CASO.

Nicolás Maduro se enfrenta a posible cadena perpetua por los cargos de narcoterrorismo y conspiración para traficar drogas.

toneladas de cocaína, aliada con el Cártel de Sinaloa, Los Zetas y Tren de Aragua.

El término Cártel de los Soles, acuñado en los 90 por medios venezolanos, alude a funcionarios corruptos en narcotráfico, no a un cártel organizado.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, ha calificado su existencia como “excusa ficticia de la extrema derecha para derribar gobiernos que no les obedecen”. —Agencias

## RECHAZA INTERVENCIONES UNILATERALES

# ONU alerta por estabilidad regional tras captura de Maduro en Caracas

**António Guterres pide respeto a la soberanía y diálogo para resolver la crisis**



**GINEBRA**  
AGENCIAS

La ONU manifestó profunda alarma por la operación militar estadounidense del 3 de enero que resultó en la captura del presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, advirtiendo sobre graves implicaciones para el derecho internacional y la estabilidad regional.

El secretario general, António Guterres, llamó al respeto de la soberanía y al diálogo para resolver la crisis, mientras expertos independientes condenaron el bloqueo

## PROMETE REGRESAR PRONTO

**CORINA QUIERE "COMPARTIR" NOBEL DE LA PAZ A TRUMP**

**OSLO.** La líder opositora venezolana y Premio Nobel de la Paz 2025, María Corina Machado, prometió regresar a Venezuela "lo antes posible" para impulsar elecciones libres, en una entrevista concedida a medios internacionales.

Machado dedicó el Nobel al presidente Donald Trump, afirmando que "el pueblo venezolano quiere dársele y compartirlo con él" por su rol en la transición democrática.

"Lo que ha hecho es histórico", declaró la opositora, quien aseguró que en comicios libres la oposición ganaría con más del 90 por ciento de los votos. —Agencias



**Repudio.** Manifestantes protestaron ayer contra la administración Trump, en NY.

marítimo previo como violación de normas internacionales.

El alto comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk, rechazó justificaciones basadas en demandas políticas o rendición de cuentas por violaciones de derechos, afirmando que no legitiman intervenciones unilaterales. Su portavoz, Ravina Shamdasani, insistió en que tales acciones socavan principios fundamentales.

China condenó la operación como "grave violación de la soberanía venezolana" y exigió la liberación inmediata de Maduro. Pekín, principal comprador de petróleo venezolano, mantiene cooperación militar histórica con Caracas, incluyendo suministros previos de radares y equipo defensivo, aunque sistemas chinos como el JY-27 fallaron en detectar la incursión estadounidense.

La comunidad internacional está dividida: aliados de Washington justifican la acción por cargos de narcotráfico y legitimidad del régimen, mientras Rusia, Irán y varios países latinoamericanos la califican de agresión imperialista.

Venezuela, bajo presidencia interina de Delcy Rodríguez, activó defensas y solicitó reunión urgente en el Consejo de Seguridad. Rusia e Irán ofrecieron apoyo diplomático, ante presiones estadounidenses vinculadas a recursos petroleros.

La crisis genera protestas en Caracas y divisiones globales, con países como Colombia y México criticando la intervención por precedentes peligrosos, y Argentina respaldando la operación de Estados Unidos.

Analistas advierten que el precedente podría escalar tensiones globales, con implicaciones para el orden internacional y relaciones con potencias como China y Rusia.



**Respaldo.** Líderes europeos destacan el aumento de la presencia militar e inversiones en Groenlandia.

**ESPAÑA, FRANCIA, ALEMANIA, ITALIA, POLONIA, RU Y DINAMARCA APOYAN A LA ISLA**

# EU amaga con usar a su Ejército en Groenlandia; en Europa defienden soberanía

**Casa Blanca dice que el presidente analiza opciones para tomar el mando de ese país**

**ROMA**  
AGENCIAS

La Casa Blanca afirmó ayer que el presidente estadounidense, Donald Trump, y su gabinete están estudiando "diversas opciones" para hacerse del control de Groenlandia y que eso incluye "el uso de las Fuerzas Armadas estadounidenses", mientras que potencias europeas emitieron una declaración conjunta defendiendo la soberanía de la isla.

"El presidente Trump ha dejado claro que la adquisición de Groenlandia es una prioridad de seguridad nacional para Estados Unidos y que es vital para disuadir a nuestros adversarios en la región ártica", explicó en un comunicado remitido a la cadena CNBC y otros medios la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

"El presidente y su equipo están

analizando diversas opciones para alcanzar este importante objetivo en política exterior y, por supuesto, el uso de las Fuerzas Armadas estadounidenses siempre es una opción".

Por su parte, el jefe adjunto de gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller, aseguró que Washington debería controlar la isla y que "nadie va a enfrentarse militarmente a Estados Unidos por el futuro de Groenlandia".

"¿Con qué derecho Dinamarca ejerce control sobre Groenlandia?", aseguró Miller.

Ante las constantes amenazas del republicano, siete líderes europeos, Pedro Sánchez (España), Emmanuel Macron (Francia), Friedrich Merz (Alemania), Giorgia Meloni (Italia), Donald Tusk (Polonia), Keir Starmer (Reino Unido) y Mette Frederiksen (Dinamarca) salieron a defender la soberanía de ese territorio danés.

"Groenlandia pertenece a su pueblo y sólo Dinamarca y Groenlandia pueden decidir sus asuntos", enfatiza el documento, que califica la segu-

ridad ártica como prioridad clave para Europa, la OTAN y la seguridad transatlántica.

Los firmantes destacan el aumento de presencia militar e inversiones europeas en la región para disuadir adversarios, recordando que el reino de Dinamarca —incluida Groenlandia— es miembro de la alianza.

La declaración insiste en que la seguridad debe lograrse colectivamente con todos los aliados de la OTAN, incluido Estados Unidos —socio esencial vía el acuerdo de defensa de 1951—, pero respetando principios de la ONU como soberanía, integridad territorial e inviolabilidad de fronteras, que son universales y se defenderán firmemente.

La Comisión Europea y otros gobiernos respaldan esta posición. El primer ministro groenlandés, Jens-Frederik Nielsen, agradeció el apoyo, rechazó cualquier anexión y llamó a un diálogo respetuoso con Washington, evitando pánico mientras se fortalece la colaboración.

## EN LAS INTERMEDIAS DE 2026

# Trump teme ser llevado a juicio si ganan demócratas

**WASHINGTON, DC.** A 11 meses de las elecciones intermedias de 2026, el presidente Donald Trump reconoció que teme ser llevado a otro juicio de destitución política en el Congreso si los republicanos pierden su mayoría en la Cámara de Representantes y en el Senado.

"Deben ganar las elecciones de medio término. Porque si no ganamos las elecciones de medio término... me van a someter a un juicio

político", señaló Trump, quien fue llevado a dos juicios de destitución en su primer mandato sin que los demócratas tuvieran éxito.

"Nosotros no los sometemos a juicio político a ellos, ¿sabes? ¿Por qué? Porque son más duros que nosotros. Deberíamos haber sometido a Joe Biden a juicio político por 100 cosas diferentes", dijo.

Con su ventaja actual en la Cámara baja y en el Senado, los de-

mócratas sólo deben ganar cuatro escaños netos en la primera y tres en la segunda para recuperar el control del Congreso y tratar de frenar la agenda legislativa de Trump.

En contra de los republicanos opera el precedente de que el partido en el poder pierde históricamente escaños en las elecciones intermedias.

Encuestas muestran que a menos que los republicanos logren revertir la baja popularidad del presidente y el creciente rechazo a sus políticas económicas, incluida la comercial, podrían sufrir un descalabro electoral en noviembre.

—José López Zamorano

# Venezuela: los derechos humanos sepultados

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**E**n diciembre de 2025 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó el informe de investigación independiente “Venezuela: Impunidad persistente y responsabilidad de la Guardia Nacional Bolivariana en abusos sistemáticos y crímenes de lesa humanidad”. Veamos algunos hallazgos.

El informe da cuenta de la militarización de la seguridad pública y de la criminalización de la oposición, ya que la “normativa venezolana asimila el conflicto social y la protesta ciudadana a amenazas del orden interno, lo que ha llevado a que la gestión de la movilización social sea asumida como parte de la misión militar. En consecuencia, la disidencia política y la manifestación pública crítica han sido tratadas como ‘enemigos internos’ y riesgos para la seguridad del Estado, en lugar de ser reconocidas como expresiones legítimas de participación ciudadana.”

Las Fuerzas Armadas Bolivarianas y en particular la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) “se han transformado en actores

**“En julio de 2024, ante el fraude electoral, se multiplicaron las protestas ciudadanas. Sólo en dos días hubo 935 manifestaciones”**

**“Si algo herman a los cómplices del régimen chavista y a Trump, (...) es su desprecio por la democracia y por los derechos humanos”**

políticos, económicos y sociales con creciente poder dentro del aparato estatal. Bajo el modelo de corresponsabilidad cívico-militar, su subordinación al poder civil se ha debilitado, mientras que su influencia en la administración pública y en el control social se ha expandido.”

En ese marco jurídico y de organización se ha desplegado la represión. En 2014, ante la crisis económica, los estudiantes del estado de Táchira iniciaron movilizaciones que se extendieron a otras ciudades. El Informe da cuenta de que ese año: “Las detenciones arbitrarias realizadas por la GNB durante el desalojo por la fuerza de los campamentos de ‘Jóvenes Venezolanos’ alcanzaron a 191 personas (130 hombres y 61 mujeres), que fueron trasladadas a la Zona de Comando 43 de la GNB antes de ser presentadas ante un juez. En esas instalaciones, las personas detenidas fueron sometidas a tratos crueles, inhumanos o degradantes, que incluyeron ser esposadas de forma que una persona quedaba sujetada por la mano al pie de otra, lo que les obligaba a desplazarse en posiciones forzadas, así como recibir amenazas de violación sexual”. Ese año “Gloria Tobón fue víctima de actos de tortura, incluida violencia sexual con descargas eléctricas en los senos” y “Juan Manuel Carrasco, tras haber sido detenido, fue violado con la punta del fusil por un funcionario de la GNB mientras estaba junto a otros detenidos en el suelo en posición fetal el 13 de febrero de 2014.”

El abuso contra ciudadanos que ejercían su derecho a la manifestación continuó: es “a partir de 2017 y 2019 que los testimonios de los antiguos funcionarios refieren que la GNB aplicaba detenciones selectivas de manifestantes, en particular de líderes y organizadores, quienes eran trasladados a comandos para ser

golpeados, sometidos a tratos vejatorios o interrogados con el fin de obtener información sobre logística y redes de protesta.” Se consigna que sólo en un día se dio la detención arbitraria de 140 personas y se documentan actos de “violencia sexual contra una mujer, una niña de 13 años y un hombre, a quien violaron con una porra”.

En julio de 2024, ante el fraude electoral, se multiplicaron las protestas ciudadanas. Sólo en dos días hubo 935 manifestaciones de las que “138 fueron reprimidas por las fuerzas de seguridad del Estado”. La Guardia Nacional Bolivariana con frecuencia disparó contra los manifestantes, causando 25 muertos e hiriendo a decenas de personas.

Hubo, además, miles de presos políticos: “las autoridades anunciaron en agosto de 2024 que el número de personas detenidas en el contexto de la crisis electoral fue de más de 2,220”. Una mujer que pasaba cerca de una protesta fue detenida con su bebé, al que se le impidió amamantar; los guardias “intentaron extorsionarla con sexo, a cambio de permitirle dar de lactar a su hijo con mayor regularidad”.

Violación, tortura, asesinato: lo mismo que ocurría en las mazmorras de las dictaduras de derecha en el Cono Sur sucede en una dictadura de izquierda en Venezuela. Todo se da con el conocimiento y aprobación de los mandos del régimen.

Ese grupo represor continúa en el poder después de la operación militar de Estados Unidos. Si algo herman a los cómplices del régimen chavista y a Trump, que intervino con el único propósito de adueñarse de los recursos petroleros del país, es su desprecio por la democracia y por los derechos humanos de la población de Venezuela. Tiempos oscuros para América Latina.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

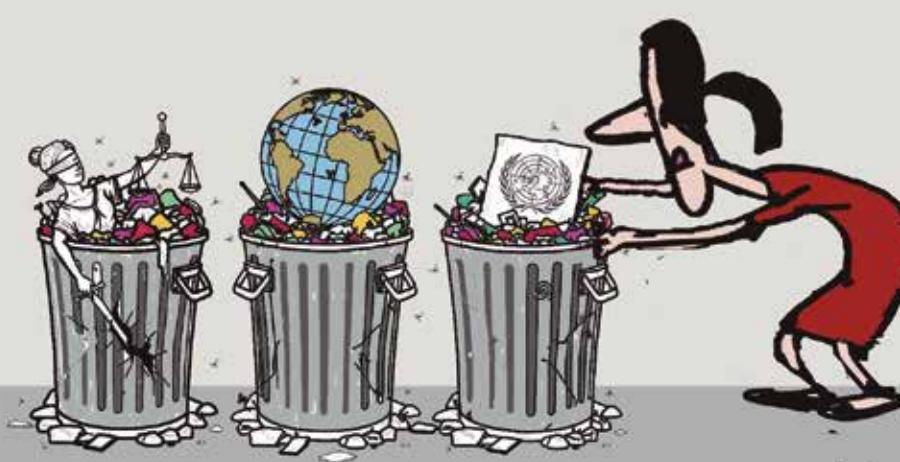
Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

## Buscando el derecho internacional



@garcimonero

# Venezuela, punto de quiebre para un mundo en caos

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



**L**a inestabilidad en América Latina empezó desde antes del 3 de enero de 2025. Inició cuando nuevas dictaduras se enquistaron en continuidad a la de Cuba. Los casos más destacados han sido Venezuela y Nicaragua, aunque la intentona de la Bolivia de Evo Morales de perpetrarse en el poder tampoco puede pasar desapercibida por tratarse de la conformación de un bloque latinoamericano con intrínsecos intereses comunes. Incluso, se podría decir que tras el fracaso boliviano, se rompió ese frente radical.

Esas dictaduras apostaron en aliarse con países autoritarios como Rusia, China o Irán, muy ajenos a la promoción de las libertades individuales, los derechos humanos, y mucho menos, a im-

pulsar regímenes democráticos.

Ahora, con Donald Trump en el poder, esa inestabilidad se está potenciando, porque lo que tanto le interesaba a China y a Rusia, ahora lo está buscando con obsesiva incoherencia Estados Unidos: el control de los recursos naturales e influir políticamente en gobiernos bajo su zona de interés, es decir, asegurar su predominio global y hegemonía regional.

La Rusia de Vladimir Putin se adelantó tras su invasión a Ucrania, impactando la estabilidad de Europa. Ahora, Donald Trump, bajo una estrategia distinta, lo hace en Venezuela con repercusiones en América. La "captura" de Maduro, considerada la más cara de la historia hacia un dictador, está impactando en la profundidad de los hilos que mueven

las relaciones internacionales.

Sin saber hacia dónde nos dirigimos, el encarcelamiento de Maduro involucra múltiples desafíos inmersos en un enredado mosaico que comprenden delitos, acuerdos, leyes nacionales e internacionales, que están implorando la estabilidad regional.

Parte de lo que se debate es la validez por la detención de un criminal por tráfico de drogas, la soberanía venezolana, no obstante, cuya dictadura acabó con la democracia en las últimas elecciones, el multilateralismo, y la validez de las instituciones internacionales.

Este complejo mosaico nos lleva a considerar otros aspectos indirectos que se están involucrando peligrosamente en esta creciente inestabilidad en el continente, ya que están implicando a otros actores como es el caso de México, Cuba y Colombia. Respecto a México, según la denuncia presentada por Estados Unidos contra Maduro por narcoterrorismo, se alió con poderosos carteles de la droga mexicanos, los cuales a su vez han tenido tentáculos con políticos. Parecidas acusaciones pesan sobre el gobierno colombiano.

Por otro lado, con Cuba no sólo

había acuerdos petroleros, también con las fuerzas de seguridad en franca violación a la soberanía venezolana según su Constitución, quienes se hacían cargo de la seguridad de Nicolás Maduro.

Pero al mismo tiempo, la captura de Maduro viola el derecho internacional bajo el artículo 2 de la carta de las Naciones Unidos, pero también impacta a la propia constitución de los Estados Unidos al no haber consultado a su Congreso antes del ataque a Caracas y que dejó un centenar de muertos.

Estos galimatías preocupan demasiado, ya que muestran un retroceso dentro de la estabilidad de la paz global desde cualquier punto que se analice, pues el mundo está presenciando la muerte del derecho internacional, pero al mismo tiempo la normalización de los sistemas autoritarios por sobre los democráticos. La forma de ejercer el poder de Donald Trump se parece más a Rusia de Putin y a la China de Xi Jinping, que al pretendido ejemplo que siempre han querido demostrar de ser la mayor democracia del mundo.

Por eso, lo que sucedió el sábado pasado, uno de los mayores sucesos históricos desde la Segunda Guerra Mundial, refleja paradojas, contradicciones y peligros que pueden generar la ruptura de un orden sujeto con alfileres y un belicismo creciente que podría desencadenar en una guerra global.

Y es que un acto que parecía adecuado, la captura de Maduro para que supuestamente con él se fuera uno de los peores regímenes en América, resultó ser una jugarreta, ya que sólo quedó de manifiesto la avaricia por el petróleo y la soberanía de Donald Trump de dominar bajo sus intereses el continente.

De manera increíble, Trump aceptó comenzar a negociar con Delcy Rodríguez, la mano derecha y amiga personal de Nicolás Maduro, quien asumió la presidencia interina de Venezuela. Pero al mismo tiempo, encargar a Marco Rubio, Pete Hegseth y Stephen Miller dirigir la transición política sin hablar de prontas elecciones, relegando de forma inaceptable a María Corina Machado y Edmundo González, de un proceso que les correspondería encabezar, al ser parte esencial de un movimiento político que fue elegido por los venezolanos en las pasadas elecciones.

Es notorio el desprecio de Donald Trump hacia estas figuras políticas, principalmente por el cobijo que les ha dado Europa tanto a Corina Machado como a González. Además, le generan desconfianza, ya que su apuesta es ver a la vieja Europa debilitada, lo cual forma parte de otra de las ramificaciones de este complejo mosaico de poderes, que seguirá dando mucho de qué hablar y lo estaremos analizando en las próximas columnas.

## El emprendimiento demanda: Open Finance lleva a la CNBV ante el juez

COLABORADOR INVITADO

**Adrián Martínez Pérez**

Emprendedor

 Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)


en materia administrativa CDMX Sur, contra Banxico, la SHCP y la CNBV por no emitir la normatividad faltante en *Open Finance*, generando una barrera para materializar su sueño de crear una solución para encontrar y gestionar en minutos todas las cuentas que

una persona fallecida deja activas. ¿Imaginas gestionar todos los seguros, cuentas bancarias, Afore, inversiones, hipotecas, suscripciones, créditos, SAT, Facebook y más de un ser querido fallecido en un solo lugar, fácilmente?

De acuerdo con la demanda, la omisión vulnera derechos constitucionales como:

- Artículo 4º - Bienestar y desarrollo integral.
- Artículo 5º - Libertad de trabajo y ejercicio profesional.
- Artículo 16º - Principio de legalidad y fundamentación.
- Artículo 25º - Desarrollo económico, fomento a la innovación y competitividad.
- Artículo 28º - Libre competencia y prohibición de prácticas anticompetitivas.
- Artículo 133º - Principio de supremacía constitucional y obligación de completar el orden jurídico.

*Open Finance* no es solo una innovación tecnológica; es un

eslabón elemental para la verdadera inclusión y salud financiera. Al interconectar no solo datos bancarios, sino múltiples universos de información, permite crear productos y servicios diseñados a la medida de cada persona. El resultado es un sistema más justo, transparente y eficiente, donde los usuarios acceden a mejores condiciones, menores costos y respuestas más rápidas, transformando su relación con el dinero.

Con la llegada del nuevo presidente de la CNBV, Ángel Cabrera Mendoza, se esperaba que se adoptara una política de reordenamiento, pero, a cambio, se ha implementado una política de continuidad y un perfil alejado del foco mediático.

El recorte presupuestal del 4.5 por ciento a la CNBV para 2026, un éxodo de talento técnico hacia la iniciativa privada que promete mejores condiciones y respuestas ambiguas por parte de la autoridad respecto al tema, hacen surgir preguntas como: ¿Quién o qué lo está frenando? ¿Se trata de un unicornio regulatorio que nunca verá la luz? ¿Qué vacíos podrá exhibir esta demanda?

# Pymes y grandes empresas a través del arrendamiento en México

**E**l sector del arrendamiento vehicular en México finalizó el 2025 como un año estratégico para el gremio, consolidando su presencia como instrumento para una mejor movilidad tanto en los nichos de renta diaria como de flotillas que requieren vehículos de largo plazo.

Con una flota que conjunta de más de 400 mil unidades, entre vehículos ligeros y pesados, las empresas arrendadoras tienen bases para visualizar un crecimiento en los próximos años que permita afianzar el arrendamiento como una opción realista y competitiva para cumplir las diversas formas de movilidad.

El gremio ha sorteado en los últimos años el desafío de la creencia de que la propiedad del vehículo, de uso personal o laboral, debe ser el segundo gran egreso de la economía familiar después de adquirir una casa habitación. Bajo el lema de “arrienda lo que se deprecia y compra lo que se aprecia”, paso a paso, se ha logrado consolidar un universo de más de 300 mil clientes que, bajo el arrendamiento vehicular, disfrutan la capacidad de tener una movilidad eficiente, segura y con gran capacidad de renovación.

México tiene la virtud de

COLABORADOR INVITADO

**Fernando Noriega Treviño**

Presidente de AMAVe

Opine usted:  
presidencia@amave.mx



tener tres grandes líneas como objetivo del arrendamiento: el turismo es uno de los principales generadoras de divisas para el país; hoy México es uno de los diez países más visitados del mundo y el objetivo, de acuerdo al Plan México, es lograr ser el país número 5. La Copa Mundial de Fútbol, el principal evento deportivo global, es un desafío y a la vez una oportunidad para atender a los millones de turistas que vistarán a México. Para el sector turístico, el ramo de renta diaria es clave para la movilidad de los turistas, de ahí la importancia de tener una buena articulación con la autoridad

para ofrecer mejores servicios de renta diaria en nuevos polos turísticos que complementan a los lugares que dan un sello de distinción a destinos clásicos de playa o historia que tiene nuestro país.

El segundo vector de la economía 13 del mundo lo representan las Pymes y las grandes empresas que, a través del arrendamiento en México, buscan afianzar una flotilla eficiente, sustentable y administrada por servicios profesionales que haga que la compañía se dedique exclusivamente a lo que sabe hacer, sin perder recursos y tiempo en la labor de mantenimiento, administración y renovación de su flota. La oportunidad de la relocalización global y de consolidar a la región T-MEC como unidad productiva trilateral en el proceso de revisión del Tratado, ofrece para México nuevas oportunidades para el arrendamiento vehicular.

El tercer polo de crecimiento lo representa el hacer llegar el arrendamiento vehicular a las personas físicas que, sin actividad empresarial, son un objetivo que contribuye al universo de historias de éxito. El arrendamiento vehicular permite la utilización de un vehículo nuevo sin que tengan que disponer

de sus ahorros e inversiones, al poder accesar a un automóvil de acuerdo con sus posibilidades.

En conjunto, las tres oportunidades del arrendamiento vehicular han logrado que al cierre de septiembre del 2025, la flotilla de las empresas arrendadoras haya crecido 5.1%, consolidando activos por arriba de los 94 mil millones de pesos, fortaleciendo miles de empleos directos e indirectos.

Las empresas arrendadoras automotrices contribuyen con más del 7% de las ventas totales que el mercado interno automotor mexicano hace en promedio al año, que como gremio se consolida como un gran cliente de las automotrices y son un referente del ecosistema automotriz de México. Asimismo, logran un círculo virtuoso al poner a la mano vehículos sencillos en estado muy bueno y capaces de seguir teniendo vida competitiva en otras manos para atender las necesidades del mercado secundario.

Merece un reconocimiento la unidad del gremio de arrendamiento vehicular consolidada en la Asociación Mexicana de Arrendadores de Vehículos (AMAVe), que está por cumplir su primera década de vida. Cada día consolida su presencia ante autoridades, aliados estratégicos y público en general con un objetivo: presentar las oportunidades del arrendamiento vehicular para coadyuvar a una mejor movilidad y hacer de México un país con la competitividad y desarrollo que merece.

# 2026, año de definiciones en propiedad intelectual

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



**M**uy diversas son las variables que convergen en este año que principia, que habrán de transformar el mapa de la propiedad intelectual. En el caso de México, los dos principales factores que inciden en el tablero son claramente identificables: la renegociación del T-MEC, por un lado, y el desarrollo de las reglas en materia de patrimonio cultural inmaterial de pueblos

indígenas, por el otro.

En el primer caso, lo delicado del tema nos ubica en una posición complicada. Además de incumplimientos acumulados en materia de respeto a derechos de propiedad intelectual, particularmente en el rubro de lucha antipiratería, la historia demuestra que estos asuntos se convierten en moneda de cambio en una negociación de este tipo, y México ha hecho am-

plias concesiones en el pasado que hoy podrían convertirse en la aceptación inexcusable de compromisos que, para nuestro país, no serían aceptables en un terreno neutral. Entre los más visibles, la adopción del régimen de protección de datos clínicos, que retrasa seriamente la llegada de medicamentos genéricos al mercado, y la declinación de la protección de denominaciones de origen, en desafío abierto a compromisos previamente adquiridos con la Unión Europea. Sin duda, de la renegociación del T-MEC surgirán obligaciones concretas en materia de protección de marcas, información, patentes y derechos de autor que modificarán el régimen actual, en sentido opuesto a la ideología del régimen.

Esta disyuntiva deberá ser contestada en forma clara por la

4T. O se decanta sin regateos por el apoyo a esta forma especial de propiedad, o las consecuencias serán evidentes. No hay espacio para la ambivalencia.

El segundo gran tema que seguramente sufrirá reformas sustanciales este año, es el de la controversial protección de creaciones indígenas. A la ley promulgada hace 4 años debe ya seguir, con carácter urgente, una larga infraestructura legal y administrativa que permita administrar adecuadamente este rico patrimonio. Lo que hasta ahora ha sucedido, es que las empresas han huido de la utilización de elementos culturales indígenas ante el riesgo de caer en las graves sanciones de la “apropiación cultural”. México sigue perdiendo enormes oportunidades de obtener riqueza económica de su riqueza cultural, que nuestros artesanos merecen y aspiran a generar. Si nuestro país se decide y “sabe cómo dar el brinco de calidad”, el gran acervo de nuestros pueblos indígenas puede convertirse en una gran palanca de desarrollo para pueblos y comunidades.

En la parte internacional, el gran tema transversal que todo lo toca es el de la Inteligencia Artificial. Sorprendentemente, el mundo sigue sin ponerse de acuerdo en dos grandes preguntas: si las obras creadas con IA son susceptibles de protección autoral, y si el uso de información previamente existente en Internet, por parte de los chats de IA, constituye o no violación de derechos de autor. Ante la parálisis de los sistemas parlamentarios en el mundo, que siguen analizando y discutiendo cómo amaestrar el animal, son los jueces quienes, con resoluciones de todos los calibres, buscan llenar el gran vacío que el tema despierta. No queda duda de que, en este 2026 asistiremos a la construcción de los ejes fundamentales de la regulación de la IA en diversos campos, en la medida en que las grandes economías marquen las pautas sobre cómo, cuándo y para qué regular. El asunto es de tal envergadura para la propiedad intelectual que, en alguna medida, su propio futuro está en juego.

# Lemus asegura subsidio ilimitado al transporte

**LA BOLSA EN 2026 ES DE MIL 200 MILLONES DE PESOS**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobernador Pablo Lemus Navarro indicó que el subsidio para que el pasaje de transporte público quede en 11 pesos en vez de 14 pesos será ilimitado, siempre y cuando se pague con la Tarjeta Única.

La bolsa en 2026 se mantiene en mil 200 millones de pesos (mdp) y, si se requiere, dijo el mandatario, se puede ampliar de manera infinita para subsidiar cada pasaje con 3 pesos que se pague con la Tarjeta Única. Al ser cuestionado de dónde saldrá el dinero, el mandatario dijo que "del presupuesto estatal".

Indicó además que el subsidio es al usuario dado que el dinero se depositará en la tarjeta referida, aunque al final irá a dar a las cuentas bancarias de los transportistas.

Los depósitos, aclaró, se harán en un apartado especial de la tarjeta que será exclusivo para el transporte, ya que si no el usuario "se



MICHELLE VÁZQUEZ

**COMUNICADO.** Hace unos días el gobierno de Jalisco mencionó que habría 1.5 millones de tarjetas para una primera etapa, pero ayer el mandatario dijo que esa es meta mínima, no límite.

los puede gastar en otra cosa y ya no sería un apoyo al transporte".

Cuestionado sobre el posicionamiento de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), instancia que rechazó el incremento al transporte, pero también ofreció dialogar con el

Ejecutivo al respecto, dijo que accederá al diálogo con su presidenta, Fernanda Romero Delgado, para escuchar las propuestas que tenga.

El mandatario también defendió el incremento a la tarifa del transporte público a 14 pesos y reafirmó que quienes quieran pa-

gar 11 pesos por pasaje deberán tramitar la Tarjeta Única.

Sostuvo que la nueva tarifa fue definida por el Comité Técnico Tarifario y afirmó que en otras ciudades se cobra más al usuario. Además, resaltó la bolsa de mil 200 mdp para subsidiar 3 pesos por pasaje con la Tarjeta Única.

## DESCARTAN DAÑOS

### Sismo de 2.5 sacude la zona conurbada

**REDACCIÓN**  
**ZACATECAS**

**L**a tarde de este martes, habitantes de la capital y la zona conurbada fueron sorprendidos por un sismo de 2.5 grados que se percibió en varias colonias y causó daños mínimos en viviendas.

El Servicio Sismológico Nacional reportó que a las 13:28 horas se registró un movimiento telúrico de magnitud 2.5, localizado a 4.5 kilómetros al noroeste de la ciudad

de Zacatecas, a una profundidad de un kilómetro.

La Coordinación Estatal de Protección Civil atendió múltiples reportes ciudadanos recibidos vía telefónica por un estruendo y la percepción del sismo.

De manera inmediata se realizaron recorridos de verificación y revisión de inmuebles en el Centro Histórico de Zacatecas y colonias aledañas, incluyendo edificios públicos y un inmueble de Teléfonos de México, donde brigadas



ESPECIAL

**PREVENCIÓN.** Protección Civil revisó inmuebles luego de reportes ciudadanos.

internas realizaron un desalojo preventivo de 21 personas.

Tras las inspecciones del personal de Protección Civil no se detectaron daños estructurales ni riesgos, por lo que se reanudaron actividades.

## TRAS LABORES DE MANTENIMIENTO

### Restablecen servicio de agua domiciliaria en AMG

**NANCY ÁNGEL**  
**GUADALAJARA**

**E**l Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y la Comisión Estatal del Agua (CEA) confirmaron el restablecimiento total del suministro de agua en 892 colonias del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Esto ocurre tras finalizar las labores de mantenimiento preventivo y modernización de la infraestructura hidráulica en un

tiempo menor al proyectado originalmente.

Las labores comenzaron la noche del 2 de enero y permitieron que la recuperación del servicio fuera gradual desde el sábado 3, consolidando la normalización este lunes. El operativo técnico contó con la participación de 230 trabajadores del Siapa y 20 de la CEA, quienes se enfocaron en la limpieza, mantenimiento y sustitución de piezas críticas en instalaciones estratégicas del sistema.

## SECTOR SALUD

### Reactivan protestas por incumplimiento laboral

**ALONSO CHÁVEZ**  
**ZACATECAS**

**A**nte el incumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades estatales y el IMSS Bienestar desde noviembre pasado, la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud (SNTSA) anunció la reactivación de sus movilizaciones a partir de este martes.

La secretaría general de la sección, Norma Castorena Berrelleza, convocó a los 8 mil agremiados a mantenerse en estado de alerta y participar activamente en las acciones de protesta para exigir el respeto a sus condiciones de trabajo.

Entre las demandas principales destaca el pago del Programa Estatal de Profesionalización de Enfermería y Trabajo Social, el cual, según denunció la líder sindical, ha sido omitido de manera injustificada. Asimismo, el sindicato exige el cumplimiento íntegro de la minuta de acuerdos firmada el año pasado con el gobierno del estado, los Servicios de Salud de Zacatecas y el IMSS Bienestar, señalando que diversos puntos clave no han sido ejecutados hasta la fecha.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

EXPONE ANTE LA OEA

## México alerta de posible aumento de intervenciones de EU en América

**Alejandro Encinas afirma que esas acciones “amenazan la paz y estabilidad”**

**DIANA BENÍTEZ**  
[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

México reafirmó su preocupación de una posible escalada de invasiones por parte de Estados Unidos a otros países, durante la sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para abordar el conflicto de ese país con Venezuela.

“Colectivamente hemos recurrido durante décadas a los mecanismos políticos y jurídicos posibles para la solución de las controversias, la violación actual de este equilibrio pone en riesgo la estabilidad política, la seguridad de la región, así como el bienestar de nuestros pueblos.

“Expresamos nuestra preocupación por las expresiones de los últimos días que hablan de un escalamiento de las acciones militares de nuestra región, amenazando la paz y estabilidad de las Américas”, expresó Alejandro Encinas, representante de México ante la organización.

Dichas expresiones son en torno a México y Colombia por presunto tolerancia al crimen organizado.

Sobre el actuar del gobierno de Donald Trump reiteró que es contra-

rio al derecho internacional, por lo que llamó a ese país a “cesar y no repetir la agresión contra el gobierno y el pueblo de Venezuela, y privilegiar –en todo momento– las vías pacíficas para la solución de las controversias”.

Refrendó la disposición de México para ser mediador para la paz regional, y evitar “una confrontación de mayores consecuencias”.

Sin mencionarlos, México hizo un reclamo a los países americanos que están respaldando las acciones del gobierno de Estados Unidos.

“Quienes justifican estos actos niegan la historia independiente de nuestra región. América no pertenece a una doctrina o a una potencia, el continente pertenece a los pueblos de cada uno de los países que lo conforman y lo seguiremos defendiendo como un principio de la política exterior de nuestro país”, expresó Encinas.

Entre los países que han respaldado la intervención en Venezuela están Argentina, Panamá, Bolivia, El Salvador y Panamá.

Recordó que la intervención de actores externos no sólo con contrarios al derecho internacional sino que históricamente no han prosperado. “La intervención nunca ha traído democracia, nunca ha traído bienestar ni diferencias políticas”.

México reiteró la defensa a Venezuela para que mantenga su soberanía, incluida en el manejo de su petróleo.



**Postura.** Encinas criticó a los países que respaldan las acciones de EU.



**Reacción.** La presidenta Claudia Sheinbaum resaltó que su gobierno tiene buena comunicación con el de Estados Unidos.

### INCLUSO SI MADURO FUERA CULPABLE, ACLARA

# “No podemos estar de acuerdo con que un país invada otro”: CSP

La presidenta aseguró que se vulneró “la soberanía del pueblo de Venezuela” y llamó a que Maduro tenga un “juicio justo”

**Sostuvo que ve lejana la posibilidad de una intervención de EU en territorio mexicano**

**EDUARDO ORTEGA**  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

“No podemos estar de acuerdo nunca”, “incluso si (Nicolás Maduro) fuera culpable” con que una potencia, como Estados Unidos, “utilice la fuerza para llevarse un presidente, porque es ‘un asunto de soberanía del pueblo de Venezuela’”, “no puede aprobarse eso”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia matutina, la presidenta, quien insistió en que ve lejana una posible intervención de Estados Unidos en territorio mexicano contra el narcotráfico, destacó la importancia de la polí-



**Apoyo.** Mujeres, durante una marcha a favor del chavismo, ayer, en Caracas.

## Balacera entre civiles y Guardia Nacional en la carretera Durango-Zacatecas deja tres muertos

Un enfrentamiento armado entre civiles y elementos de la Guardia Nacional ayer en la carretera federal 45 Durango-México dejó como saldo tres muertos: dos elementos de la GN y un menor de edad, además de varios heridos, de acuerdo con reportes extraoficiales.



LUCIA FLORES

*"Ya detenido el presidente Maduro, lo que uno pide es un juicio justo, eso es lo que hay que pedir"*

*"Eso es lo que hay que pedir (juicio justo) para todos y en cualquier circunstancia"*

*"Tenemos nuestra posición, tenemos nuestros principios, pero buscamos el diálogo"*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

tica exterior. "Es algo muy valioso que tenemos los mexicanos: nuestra política exterior. Nosotros no podemos estar de acuerdo nunca con que un país invada otro, fuera además de la carta de las Naciones Unidas, incluso si fuera culpable de lo que se le acusa, que todavía está por verse en el caso de Maduro", subrayó.

La mandataria pidió, por otro lado, a Washington "un juicio justo" para el derrocado presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusado de narcoterrorismo.

Puso énfasis en que en este caso no sólo debe haber celeridad, sino, sobre todo, justicia para Maduro.

"En este caso, ya detenido el presidente Maduro, lo que uno pide es un juicio justo, siempre, eso es lo que hay que pedir, porque, realmente, para todos y en cualquier circunstancia, y en esta en parti-

cular, tiene que haber celeridad y justicia", solicitó.

Por otro lado, Sheinbaum declaró que ve lejana la posibilidad de una intervención en México del gobierno del presidente Donald Trump, quien apenas el lunes declaró: "Hay que hacer algo con México. México tiene que ponerse en acción. Tienen que organizarse porque están pasando a raudales por México y vamos a tener que hacer algo. Queremos a México para hacerlo. Son capaces de hacerlo, pero lamentablemente los carteles son muy fuertes".

"Se ve lejano que pudiera cumplirse algunas de las palabras de esto que 'algo hay que hacer con México', 'México no ha cumplido su parte', 'domina el narcoterrorismo', se ve lejana esa posibilidad?", se le preguntó a la mandataria.

"Sí", respondió Sheinbaum, quien, sin embargo, reconoció que declarar el fentanilo como arma de destrucción masiva y a los carteles de la droga como terroristas "da más elementos" a los estadounidenses para intervenir en México.

No obstante, acotó: "Pero eso no quiere decir que vaya a ocurrir" y esgrimió que su gobierno impulsó una reforma al artículo 40 de la Constitución para la defensa de la soberanía, la cual establece:

"El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará, intervenciones, intromisiones, o cualquier otro acto, desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo. Tampoco consentirá intervención, investigación y persecución alguna, sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano", leyó.

Sin embargo, refrendó al gobierno de Estados Unidos su deseo de colaboración y cooperación, para que no llegue la droga a Estados Unidos, aunque pidió una responsabilidad compartida.

"Nosotros privilegiamos el diálogo por encima de todo. Tenemos nuestra posición, tenemos nuestros principios, pero buscamos el diálogo con el gobierno de Estados Unidos y afortunadamente tenemos una muy buena comunicación", agregó.

Precisó que quien coordina la comunicación de los temas de seguridad es el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y el secretario del Departamento de Estado, Marco Rubio, y dijo los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina tienen muy buena relación con el Comando Norte.

## PIDE PONDERAR DEMOCRACIA

# OEA ofrece ayuda para estabilidad en Caracas

Albert R. Ramdin, secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ofreció ser mediadora para encontrar una hoja de ruta para conducir a la estabilidad, durante la sesión del Consejo Permanente, realizada ayer.

"Ofrecemos nuestros oficios para un diálogo inclusivo entre los actores de la sociedad venezolana. Puede ayudarnos a construir confianza y fortalecimiento de las instituciones... Podemos apoyar una transición democrática", aseguró.

Además, habría apoyo técnico para generar elecciones transparentes y confiables y creíbles, así como hacer labores de observación, como se ha hecho en diversos procesos electorales.

"La OEA puede suministrar cooperación técnica para apoyar la integridad de los procesos electorales y autoridades con el objetivo de fortalecer la confianza pública en los procesos electorales".

El representante de la organización resaltó que la ruta para Venezuela "debe fundamentarse en la voluntad de su pueblo".

Afirmó que la coincidencia es que se está en contra de la reelección que tuvo Nicolás Maduro.

"Moralmente le debemos al pueblo venezolano toda nuestra solidaridad. Estratégicamente una Venezuela democrática es del interés de todos los que están en esta mesa. Va a ser buena no sólo para el pueblo sino para todo el hemisferio".

Afirmó que la OEA no tolera la persecución política en el hemisferio, e informes recientes sobre esto causaban preocupación en Venezuela.

El secretario general también se pronunció por reforzar la unidad en la región, pero reconociendo la diversidad presente, incluyendo el respeto a la soberanía, los derechos humanos y la gobernanza democrática. —Diana Benítez



**SECRETARIO GENERAL**  
Ayuda. Albert Ramdin (OEA) propone ayudar en procesos electorales.



## Confidencial

### Iniciativa de reforma electoral, ¿planchada ya?

El artífice de la reforma electoral, **Pablo Gómez**, sorprendió ayer al visitar Palacio Nacional para reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum. La visita cobra relevancia luego de que Gómez Álvarez se reunió el lunes con **Esthela Damián**, titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia y quien se encargará de remitir a la Cámara de Diputados la propuesta que tendrá que ser discutida durante el periodo que arranca el 1 de febrero. Dicen los que saben que la propuesta ya está terminada y que la presentación al INE el 12 de enero tendrá un carácter de "mero trámite".

### Los Reyes Magos en Palacio

La presidenta **Claudia Sheinbaum** partió la rosca en Palacio Nacional, acompañada de niñas y niños, en el marco de la 'mañanera del pueblo'. Flanqueada por Melchor, Gaspar y Baltasar, respondió preguntas de los pequeños invitados, entre ellas un "¿por qué quitaste los dulces (de las escuelas)?". En respuesta, los escolapios fueron aleccionados sobre los daños a la salud por enfermedades como la diabetes e hipertensión, por consumo excesivo de chatarra. Esperemos que los haya convencido.

### Se lleva Godoy a su equipo de confianza

Finalmente la FGR oficializó ayer, como se debe, mediante un comunicado de prensa, los relevos y la llegada de funcionarios que acompañarán a Ernestina Godoy. La revelación ocurrió ayer. Entre los nombramientos están el de **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, exfuncionario de Pemex, CFE y Presidencia de la República, así como **Ulises Lara**, encargado de la Fiscalía capitalina cuando el Congreso local no ratificó a Godoy Ramos. Siete de los 13 cargos dados a conocer ayer son personas que ya habían trabajado con Godoy en la CDMX, como **Omar Cruz**, **Ariel Pilares** y **Richard Urbuna**; dos más, Jiménez Vázquez y **Claudia Luengas**, laboraron con ella en la Consejería Jurídica de la Presidencia.

### Muñequito diplomático

Mientras la mayoría de los mexicanos le huye, el embajador de Japón en México, **Kozo Honsei**, se mostró muy contento de que este año sí le salió el muñequito en la rosca de reyes, pues el año pasado "desgraciadamente" no le tocó, y no pudo invitar tamales. En sus redes sociales compartió el momento en el que partió su rosca; sin embargo, como que le faltó barrio, pues estuvo degustándola con cubiertos, cuando la usanza mexicana es meterle mano directa y, por qué no, hasta chopearla.

### No todo es Venezuela

Ante el exacerbado interés de la '4T' por el caso Venezuela, **Manuel Añorve**, coordinador de la bancada del PRI en el Senado, se pronunció por que el Legislativo cree comisiones especiales —sí, esas que han mostrado no servir para nada— para dar seguimiento a las investigaciones por el descarrilamiento del Tren Interoceánico, pues a nueve días del hecho no hay información clara sobre las causas del accidente, que dejó sin vida a 14 personas.

### A esperar tres años más para un abasto de 100% de medicinas

La promesa de lograr el abasto del 100 por ciento de medicamentos será una realidad... ¡hasta el 2029!, al menos así lo perfila el Programa Institucional de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) 2025-2030, que fue publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación*. El programa plantea que en 2025 y 2026 se adjudique el 90% de claves solicitadas, en 2027 y 2028 el 95% para, finalmente, lograr el 100% en 2029. En el documento, Birmex reconoce que el desabasto ha sido persistente "por diversas deficiencias operativas y logísticas, así como por limitaciones estructurales en la capacidad de producción, adquisición, almacenamiento y distribución de insumos médicos estratégicos".

# Lo que no se ve

Tengo la impresión de que el deterioro económico que vive México no está siendo suficientemente aqüilatado. El ocasional dato positivo, los cambios en patrones de comercio internacional y la indeseable fortaleza del peso, impiden ver las arenas movedizas.

Como ya hemos comentado muchas veces, lo que hoy sufrimos no es simple mala suerte. Responde a un modelo económico profundamente negativo, que inició con la cancelación de la construcción del aeropuerto, se fortaleció con la reversión de la reforma educativa y, en los hechos, de la energética, y ha terminado de profundizarse con la eliminación de cualquier contrapeso al poder centralizado. En el conjunto, los incentivos a la inversión fueron desapareciendo hasta dejar que sólo “arriesguen” sus recursos aquellos que tienen nexos con el poder.

Aunque eso era esperable, la magnitud del golpe creció notablemente debido a la necesidad de ganar la elección de 2024 a toda costa. Para ello, se construyeron obras inútiles, que hoy pierden dinero (y cuestan vidas), y también se repartió efectivo a manos llenas. El objetivo se logró, pero desde junio de 2024 se secaron los flujos. La economía entró en terreno negativo justo al ingresar la nueva administración, en octubre de ese año, y lo único que ha evitado que se declare la recesión ha sido el impacto de Trump. Cuando ganó la elección, las empresas estadounidenses decidieron comprar de todo antes de que impusiera aranceles, como efectivamente lo hizo. Esos son los cambios de comercio internacional a los que me referí.

Con una inversión que, de acuerdo con los últimos datos, cae ya al ritmo de 10% anual, y con un comercio internacional que ya no puede compensar esa caída, todo depende del consumo de los mexicanos. Creo que ése es el tema más preocupante, que tampoco ha recibido la atención necesaria. El fortalecimiento del peso durante 2025 permitió un crecimiento del consumo de bienes importados que, otra vez, esconde el movimiento de fondo. Al final, las personas consumen de acuerdo con sus ingresos, y si estos no crecen, o incluso se reducen, tarde o temprano eso se reflejará en sus compras. Tal vez no en diciembre, cuando hay que celebrar, e incluso moderar el pesimismo que ya evidenciaba la confianza del consumidor. Total, para eso está la tarjeta. Pero estamos teniendo

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
@macariomx



problemas con el empleo. Justo en las últimas semanas del año, la señora Sheinbaum celebraba que México es (casi) el país con menor desempleo, una tontería que han celebrado casi todos sus predecesores. El desempleo abierto, en el caso de México, no mide nada relevante. Por eso tenemos, desde hace décadas, varias otras tasas publicadas por el INEGI para tener una mejor idea del mercado laboral.

Durante 2025, hasta los últimos datos que tenemos, la población mayor de 15 años habría crecido en un millón y medio de personas, pero aquella dispuesta a trabajar no sólo no creció al mismo ritmo: se redujo. Es decir, más de un millón y medio de mexicanos decidieron no participar en la economía. A pesar de ello, otro medio millón tuvo que abandonar la economía formal. Al hacerlo, tuvo que aceptar una reducción de su ingreso superior al 40%, porque ésa es la diferencia entre las dos economías. El impacto de estos dos movimientos implica una caída de 3% en la masa salarial, que debería reflejarse en una caída del consumo.

Para este año, no se percibe alguna razón por la cual la inversión o el comercio internacional pudiesen cambiar de dirección. Sin ello, dada la tendencia del mercado laboral, tampoco podría esperarse una recuperación del consumo. En otras crisis, el gobierno ha aplicado “políticas contracíclicas” que ahora no son imaginables, puesto que no tienen dinero ni para mantener el gasto al que los obligó su obsesión por no perder el poder.

Esta debilidad, frente al torbellino geopolítico, no augura nada bueno.



ESPECIAL

**Votación.** La validez de la reforma se dio con ocho votos a favor; en la sesión no estuvo Arístides Guerrero.

### REFORMA IMPULSADA POR LÓPEZ OBRADOR

## SCJN da luz verde a plazas para normalistas sin realizar examen

Ministros desechan queja de CNDH y afirman que no implica dar trato preferencial

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó una reforma impulsada en 2019 por el presidente López Obrador que, entre otras cosas, prevé plazas automáticas, sin presentar examen o concurso de oposición, a egresados de escuelas normales, Centros de Actualización del Magisterio y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Dicha decisión se tomó al resolver

la acción de inconstitucionalidad 122/2019, promovida en 2019 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mediante la cual impugnó los artículos 35, 39, fracción VIII, 40, 44 y 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

Por unanimidad de ocho votos, a propuesta del ministro Irving Espinosa Betanzo y con la ausencia del ministro Arístides Guerrero, estimaron que “la promoción horizontal del personal docente”, prevista en la ley no viola ninguna garantía constitucional, incluso si es la propia Secretaría de Educación Pública, sin un control legislativo, la que define las reglas de admisión, promoción y reconocimiento magisterial.

Dijeron que, contrario a lo afirmado por la CNDH, delegar a la SEP la elaboración del programa de promoción no significa una violación al principio de reserva de ley, ni existe deficiencia legislativa, ya que la propia ley impugnada desarrolla líneas fundamentales que la autoridad administrativa deberá atender en el diseño referido.

Asimismo, los ministros desvirtuaron el argumento de la CNDH, en el sentido de que la ley daba un trato “preferencial e injustificado” a las personas egresadas de las escuelas normales, UPN y Centros de Actualización del Magisterio.

“Preferencia no quiere decir exclusividad”, dijo el ministro presidente Hugo Ortiz.

Para la ministra Yasmín Esquivel, con la reforma se dio “un mínimo respeto” a los estudiantes de dichas instituciones, pues la decisión legislativa fue razonable y permite fomentar su elección profesional y asegurar que el servicio educativo cuente con personal calificado para dichas funciones.

En otros temas, la Suprema Corte invalidó una reforma a la Ley 176 de Movilidad y Seguridad Vial de Sonora que obligaba a las personas que quieran realizar una marcha, avisar a la autoridad con 15 días de anticipación.

### SON 13 NOMBRAMIENTOS

## Oficializa FGR relevos ordenados por Godoy en fiscalías especializadas

A un mes de que asumió como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy oficializó ayer 13 nombramientos en áreas estratégicas.

La mayoría de los designados son personas que ya han trabajado con Godoy, tanto en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la como en la fiscalía capitalina.

Entre los nombramientos está el de Raúl Armando Jiménez, como fiscal Especializado de Control Competencial (puesto segundo al

**OPERAN.** Todos los nombrados ayer en áreas estratégicas de la Fiscalía General ya despachan desde hace algunos días.

mando de la FGR); David Boone, como fiscal Especializado de Control Regional, y Mariana Díaz, como fiscal Especializada en materia de Derechos Humanos.

Otros son los de Laura Angeles, como oficial mayor; Maribel

Bojorges, como fiscal Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas; Richard Urbina, como fiscal de Asuntos Internos, y Ulises Lara, como titular de la Fiscalía Especial en Investigación de Asuntos Relevantes.

Godoy También nombró a Julio César Bonilla como titular de la Unidad Especializada en Transparencia; a Claudia Luengas, como consejera general; a Oliver Ariel Pilares, como fiscal de Delitos Fiscales y del Sistema Financiero, y a Omar Cruz Juárez, como titular de la Unidad de Comunicación Social.

Los otros dos son el de Héctor Elizalde, como titular de la Agencia de Investigación Criminal y César Oliveros, como fiscal Especializado en materia de Delincuencia Organizada.

—David Saúl Vela

# Venezuela, el revulsivo geopolítico de 2026

Cómo ha sido habitual con cada una de mis columnas de arranque de un año nuevo, intento en ellas otear el horizonte geopolítico para compartir impresiones acerca de lo que podría depararnos el sistema internacional a lo largo de los 12 meses venideros. Pero en esta ocasión, ese ejercicio se ha visto trastocado por el terremoto geopolítico con el que inició 2026 y que muy probablemente definirá no sólo lo que veremos en las relaciones internacionales en el corto y mediano plazo, sino incluso de cara al resto de esta década: la captura de Maduro mediante una operación militar estadounidense en territorio venezolano.

De entrada, y al margen de los retos endiablados que descorchan las acciones de la administración Trump, hay que decirlo sin rodeos: el continente será una mejor región sin el régimen autoritario y represor impuesto primero por Chávez y perpetuado por Maduro, causantes de la evisceración democrática en Venezuela, de uno de los éxodos de migrantes y refugiados más grandes en el mundo (ocho millones) y del mayor fraude electoral –ampliamente documentado y comprobado– en los comicios generales de 2024, en

CARTA DESDE WASHINGTON

**Arturo Sarukhan**

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Ex embajador mexicano en Estados Unidos (2007-2013).

Opine usted:  
sarukhanassoc.com



los cuales casi 70% del electorado votó contra él. No hay manera de defender –ni se debe defender– ese régimen. Según sondeos en Venezuela, cerca de 80% de los venezolanos quería ver a Maduro expulsado del poder. Pocos lamentaremos el fin de su gestión ilegítima, pero es un hecho que Trump parece tener poco interés en lo que suceda allí a continuación; en el fondo, le importa un

bleido tanto la democracia en Venezuela como la oposición venezolana.

Pero todo esto tampoco puede ocultar un hecho irrefutable. El uso de la fuerza por parte de Trump es otra vuelta de tuerca más en la erosión reciente y creciente del derecho internacional y de la Carta de la ONU, con consecuencias e implicaciones muy graves para el futuro del sistema internacional, justo cuando estamos por entrar al cuarto año de la invasión injustificada rusa a Ucrania y cuando China prosigue con la planeación para hacerse de Taiwán en torno al horizonte de 2027. No es descabellado pensar que en la visión de Trump acerca de las relaciones internacionales dominadas por esferas de influencia naturales, éste haya negociado con Moscú manga ancha en Ucrania a cambio de lo propio en Venezuela. Más aún, regímenes autoritarios en el mundo se sentirán alentados por el comportamiento autoritario, iliberal y depredador de Trump, unidos todos ellos en una especie de “internacional antiliberal”. Por todo ello, la flagrante violación de soberanía de un Estado sudamericano nada menor envía una señal desoladora al resto del mundo. Con el inicio

del año dos del segundo mandato de Trump, el mensaje es claro: Estados Unidos no sólo se siente ajeno a las sutilezas de las normas y el derecho internacionales de la posguerra, sino que interverá prácticamente a voluntad en su propio hemisferio y posiblemente también en otros sitios (Dinamarca con Groenlandia y Panamá con su canal), reforzando la convicción de que Trump está dispuesto a presidir un mundo de la ley del más fuerte, donde la fuerza hace el derecho.

Y el gobierno mexicano tendrá que hilar fino en su postura, tal como lo demuestran las declaraciones del propio Trump a las preguntas de reporteros en la conferencia de prensa posterior al operativo y en una entrevista concedida el día después, al igual que declaraciones de varios legisladores republicanos. Arropar a Maduro y al chavismo –por mucho que eso sea el resorte que mueva al ala talibana de Morena, sobre todo por el apoyo financiero que Chávez otorgó a López Obrador en su campaña de 2006 y por el apoyo de éste a Maduro vía Segalmex y la comercialización de crudo venezolano, dándole la vuelta a sanciones impuestas por Estados Unidos– podría costarle

caro a México, sobre todo en un 2026 que será clave para el destino y futuro de la relación bilateral.

Al final del día, el mensaje del 3 de enero al continente americano es inequívoco: la era de la soberanía y el derecho internacional como principios inviolables ha sido defenestrada bajo la administración Trump. Latinoamérica enfrenta ahora una disyuntiva existencial: alinearse con los intereses estadounidenses definidos en términos transacionales y económicos, o arriesgar medidas coercitivas que pueden incluir desde sanciones devastadoras hasta el uso unilateral de la fuerza. Por su parte, Europa encara su momento definitorio: desarrollar capacidad estratégica propia o resignarse a la irrelevancia; China observa y calcula, expandiendo su influencia mientras Occidente se fragmenta, y las instituciones multilaterales, debilitadas y desprestigiadas, luchan por mantenerse relevantes. En 2026 tendremos que confiar en lo mejor (aunque la confianza no constituye una estrategia) y prever lo peor. La pregunta fundamental no es si enfrentaremos crisis –eso es una certeza– sino si conservaremos capacidad de acción colectiva para manejarlas. La captura de Maduro no es el final de esta historia; es apenas un violento comienzo.

**ASF detecta anomalías en pagos de sueldos y a personal que no acredita el perfil**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Instituciones de educación media superior estatales suman 825 millones de pesos sin aclarar correspondientes al ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que, por primera vez, efectuó una fiscalización a los recursos de origen federal en materia de educación.

La ASF llevó a cabo la revisión de una muestra de 43 mil 155 millones de pesos correspondientes a

**COLEGIO DE BACHILLERES EN CHIAPAS, CON MAYOR MONTO PENDIENTE**

## Hallan 825 mdp sin aclarar en educación media estatal

una multiplicidad de fondos, como los subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006), Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (fuera del U006), Programa para la atención de Planteles Púlicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad y Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa.

Entre los hallazgos detectó 488 millones de pesos en pagos exce-

dentes en sueldos, prestaciones o estímulos autorizados o que no son financierables; 127.8 millones de pesos que carecen de documentación justificativa o comprobatoria del gasto, y 114.4 millones de pesos en pago de plazas, centro de trabajo o categorías no consideradas en el convenio, catálogo o normativa.

También, 52.7 millones de pesos en pagos a trabajadores no identificados; 12.7 millones de pesos en pagos

a personal que no acredita el perfil académico, y 7.8 millones de pesos en pagos a docentes o trabajadores sin acreditar el perfil de puestos.

El Colegio de Bachilleres de Chiapas se ubica como la institución con el monto más alto pendiente por aclarar, con 378 millones de pesos, seguidos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, con 310 millones, y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, con 137 millones.

**2.5**

**MILLONES DE JÓVENES**  
han quedado fuera de las aulas debido a los recortes de gasto.

Ante ello, la ASF implementó 171 acciones: 75 promociones de responsabilidades administrativas sancionadoras, 67 pliegos de observación, 24 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y cinco recomendaciones.

De acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad, ésta tendrá un recorte real de 3%, al asignarle 52 mil millones de pesos en 2026.

**ACTIVAN OPERATIVOS DE BÚSQUEDA**

## Desaparecen cinco adolescentes en Ixtlahuacán, Jalisco

La Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Jalisco emitió fichas de búsqueda por cinco adolescentes de entre 14 y 15 años, quienes fueron vistos por última vez en la colonia Buenavista del municipio de

Ixtlahuacán de los Membrillos, en la zona metropolitana de Guadalajara.

Se trata de Alexander Ortega Vázquez, Andy Gael Castro Rodríguez, Aarón Maximiliano Jaramillo Hernández, Luis Fernando González



**Pesquisa.** Las autoridades difundieron las fichas de búsqueda de los adolescentes de entre 14 y 15 años que, dicen, no desaparecieron el mismo día.

Lez Ramírez y Christopher Abraham Flores Gómez. De acuerdo con la información oficial, las desapariciones no ocurrieron el mismo día.

Las autoridades no han detallado si los jóvenes se conocían entre sí, aunque se analizan las coincidencias en edad, zona de residencia y fechas de desaparición. La Fiscalía General del Estado activó operativos de búsqueda y la revisión de cámaras de videovigilancia.

Jalisco es el estado con el mayor número de casos de personas desaparecidas, con 15 mil 531, de las 132 mil 563 en todo el país, según la Comisión Nacional de Búsqueda. –EFE

# Las peticiones a Sheinbaum

Tan pronto como Donald Trump ganó las elecciones presidenciales, en Palacio Nacional comenzaron a hacer cuentas alegres. Personas cercanas a la presidenta Claudia Sheinbaum estaban de plácemes. No querían que ganara Kamala Harris, porque decían que la relación sería muy complicada. En cambio, con Trump, que creían era amigo del expresidente Andrés Manuel López Obrador y que decían conocer de su primer cuatrienio, las cosas correrían tersamente. La realidad tocó la Puerta Mariana el primer día de la nueva administración, al declarar terroristas a los carteles de las drogas. Y de ahí en adelante, todo ha sido cuesta arriba.

La captura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, metabolizó las embestidas de Trump contra México y, por primera vez en casi un año, sus amenazas intervencionistas para aniquilar a los carteles fueron procesadas por el régimen como una opción real. Sheinbaum ha reiterado que esa no es una opción para México, lo que es cierto, y que no hay razones para pensar en ello porque la colaboración con Estados Unidos ha sido buena, lo que es parcialmente verdad, porque si bien ha actuado en el tema de la seguridad, como se lo han pedido, cuando se trata de actuar judicialmente contra políticos o funcionarios de Morena con vínculos con el crimen, ha sido refractaria.

Durante siete meses, que es cuando aterrizó en México el nuevo embajador Ron Johnson,

un coronel retirado y operador de campo de la CIA, el gobierno mexicano ha experimentado una presión sin precedente para que actúe, con peticiones específicas y extrañamientos no para que entregue a nadie –que no sea un narcotraficante declarado–, sino para que aplique la ley y proceda contra quienes dentro de la *cuatroté* se ligaron con criminales.

En todo este tiempo, Washington le ha enviado mensajes y aportado información para que ejecute. Sheinbaum lo ha hecho de manera general, como aceptar la petición de luchar contra las extorsiones, sobre todo en Michoacán contra los productores de aguacate y cítricos, y contra el robo y contrabando de combustible, aunque esto último se estancó en terceros niveles de responsabilidad, que ha provocado fricciones en la relación bilateral y creciente exasperación por la forma como, estiman, está protegiendo a políticos y funcionarios del régimen vinculados a López Obrador. “Todos los caminos conducen a Palenque”, dijo un funcionario estadounidense, “pero (la presidenta) ya dejó de dar la pelea interna. Nosotros, sí la daremos”.

Desde las primeras semanas de haber llegado Johnson, le pidieron combatir de manera coordinada la venta ilegal de hidrocarburos, y le dijeron que habían detectado una red de empresas y empresarios ligados a Morena que se habían enriquecido durante el gobierno de López Obrador. Pronto comenzaron a saltar las quejas de que si bien reconocían los esfuerzos, eran insuficientes y, sobre todo,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:

rivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



había pocos detenidos, de bajo perfil, y no veían acciones contra el desmantelamiento de las redes de complicidades dentro del gobierno, las gasolineras y las cámaras del ramo.

En otoño volvió a haber quejas directas, cuestionando que cómo una investigación que les decían llevaba años, no había producido resultados para frenarlo –hasta hoy sigue floreciendo–, y que debería haber llegado hasta los más altos niveles del crimen organizado, donde, por la información que les habían proporcionado, involucraba a miembros de alto rango de la Marina.

Estados Unidos le proporcionó

a México una lista de personas cercanas a López Obrador, involucrados, por omisión o comisión, en ese delito, entre quienes figuraban el senador Adán Augusto López Hernández; el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y los exdirectores de Aduanas, Ricardo Peralta y Horacio Duarte. Funcionarios estadounidenses dijeron que esa información no produjo nada, y lo interpretaron como un blindaje político. Una de las formas como dejaron ver su molestia fue haber filtrado a la prensa la fotografía del empresario de Miss Universo, Hugo Rocha, en el hotel más lujoso de Francia, el Ritz de París, acusado de contrabando de combustible, para mostrar una perla de impunidad.

No fueron los únicos señalados por los estadounidenses que no produjeron las acciones esperadas. Una lista de 12 altos funcionarios entregada en Estados Unidos a un secretario de Estado quedó archivada. Otra lista de 55 funcionarios y políticos de Morena involucrados con el crimen organizado, también. “No pasa nada”, agregó un funcionario estadounidense. “Todo se lo traga Palenque”.

Lo mismo sucedió con uno de los escándalos del sexenio, el del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, acusado de crear y dirigir al grupo criminal *La Barredora*. Los estadounidenses informaron a Sheinbaum que era factible que pidieran a los mexicanos juzgar o extraditar a políticos o funcionarios de alto nivel involucrados directamente con el crimen organizado, mencionando específicamente a Bermúdez Requena, y a quien lo nombró, el entonces gobernador López Hernández, pero no pasó

nada. No creyeron en Palacio que hablaban en serio.

Tampoco escucharon cuando, en los primeros meses de Trump en la Casa Blanca, le envió un mensaje donde decía creer que por colusión, asociación o vinculación, las autoridades mexicanas se encontraban rebasadas y no actuaban contra los carteles de las drogas, por lo que esperaba una mayor apertura para una mayor colaboración con las agencias estadounidenses. Sheinbaum tomó nota, pero lo soslayó. Trump se lo repitió varias veces por teléfono, pero rechazó que esa colaboración significara el envío de tropas a México. Como resultado de ello, además de las declaraciones de que México está gobernado por los carteles y que había que “hacer algo”, como lo dijo el domingo, la CIA y el Pentágono comenzaron a recopilar información de inteligencia sobre territorio mexicano de manera unilateral.

Otras áreas de inteligencia están actuando en México y lo sabe la presidenta. Por ejemplo, fue informada de que tenían identificada y mapeada toda la red criminal de Bermúdez Requena, y que estaban bajo investigación del Departamento de Justicia, por presuntos delitos conexos, además de López Hernández, el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, y el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez.

Tras la captura de Maduro, Sheinbaum ha estado insistiendo en la soberanía mexicana. Funcionarios estadounidenses dicen que sus palabras no significan nada porque todo ya está fuera de sus manos, sugiriendo que la decisión sobre actuar está tomada, aunque el momento aún no está definido.

Rictus  
@monerorictus



## EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

# CSP alista esquema para impulsar inversión pública

**Se busca mayor crecimiento económico y bienestar, afirma**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno federal alista la presentación en este mes de un esquema de ampliación de la inversión pública en obras de infraestructura, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La inquilina de Palacio Nacional, en la conferencia matutina del Salón Tesorería, reveló que el lunes pasado sostuvo una reunión con el equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que encabeza Édgar Amador Zamora, así como con los integrantes de las carteras que tienen a cargo el desarrollo de distintas obras de infraestructura.

La mandataria refirió que el encuentro tuvo como objetivo diseñar la ampliación de la inversión pública, lo cual, destacó, es indispensable para que haya más

crecimiento económico y, sobre todo, bienestar.

“Vamos a presentar; (el lunes) estuve reunida prácticamente todo el día con la Secretaría de Hacienda, y todo el equipo que tiene obras de infraestructura pública, (como la) Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa, Conagua, energía, petróleo, electricidad.

“Este mismo mes vamos a presentar un esquema de cómo vamos a ampliar la inversión pública indispensable para que haya más crecimiento económico y bienestar”, manifestó Sheinbaum Pardo.

**PLANEACIÓN.** Sheinbaum Pardo dijo que el esquema será presentado este mismo mes y que ya están en reuniones con los secretarios.

La presidenta Sheinbaum Pardo refirió que para garantizar que haya crecimiento económico es necesaria una mayor inversión pública y privada, así como mayores cadenas de valor y mayor inversión en distintas áreas de la economía, entre otras.

## 32.5%

### ANUAL

acumuló la caída de la inversión pública, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

“¿Cómo garantizas que esto se traduzca en bienestar? Mejores salarios. Si no hay buenos salarios, por más que haya empleo, pues no va a haber bienestar. Por eso nuestra insistencia en aumentar el salario mínimo, porque cuando hay un salario más alto, la riqueza se distribuye.”

“La producción de algo genera ganancias, la producción y su venta genera ganancias. Cuando el salario es más alto, se distribuyen esas ganancias más al trabajador, no solamente al dueño de los bienes de producción. Entonces, por eso nuestra insistencia del aumento al salario y la seguridad social, que tiene que estar asociada al empleo”, destacó la mandataria.

De enero a septiembre de 2025, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la caída de la inversión pública en infraestructura acumuló una reducción de 32.5% anual en términos reales.



ESPECIAL

**Motivo.** Alejandra Ang dijo que el dinero lo depositaría en su cuenta en EU.

### EN GARITA DE CALEXICO

## Retienen a diputada de Morena por no declarar \$800 mil

La diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Fiscalización del Congreso de Baja California, Alejandra Ang Hernández, fue detenida en la garita de Calexico por no declarar aparentemente la cantidad de 800 mil pesos.

### CRITICA.

El PRI en Baja California exigió que la morenista sea destituida de la Comisión de Fiscalización del Congreso estatal.

Los primeros reportes extraoficiales refieren que la legisladora llevaba el efectivo dividido en dos secciones de su automóvil, una parte enfrente y otra atrás, escondites que fueron localizados por los agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés).}

El vehículo utilizado por la diputada morenista era una camioneta blanca marca GMC, modelo Yukon, misma que fue sujetada a una minuciosa revisión.

Ang Hernández supuestamente habría declarado a los elementos del CBP que el efectivo que llevaba era suyo y tenía como destino ser depositado en una cuenta de su propiedad que tiene en Estados Unidos.

Luego de ser sometida a un interrogatorio, la diputada fue puesta en libertad para retornar a Mexicali, México.

— Crisstian Villicaña / Correspondiente

## Venezuela y un error de la oposición

**P**rofesor, usted sabe que este gobierno es una mierda. Nosotros tenemos entendido que usted tiene algunas ideas para ayudar al pueblo venezolano. Nuestro interés es ayudar al pueblo”.

Quien así hablaba era una persona que se identificó como funcionario de la embajada cubana en Venezuela. Y al decir “profesor” se dirigía al sociólogo Luis Pedro España, cabeza del Proyecto Estudio de la Pobreza en Venezuela, en la Universidad Católica Andrés Bello. Era el año 2003.

La anécdota que en extenso retomo de “Los restos de la revolución”, el reportaje de reportajes de Catalina Lobo-Guerrero publicado en 2021 ya citado aquí el lunes, retrata a la oposición venezolana carente de base social. Para lo que sirva de referencia a otras oposiciones en regímenes populistas.

El sociólogo España, narra Lobo-Guerrero, llevaba años haciendo su diagnóstico con los sectores más pobres de Venezuela y coincidía con el emisario cubano: la operación social del chavismo era una porquería.

Lo que siguió fue que el chavismo diseñó operativos, “al estilo militar, para que miles de personas fueran atendidas rápidamente por un médico, ingresaran a un programa educativo o montaran un negocio. En abril de 2003 empezaron a llegar aviones con centenares de médicos cubanos para las misiones de salud, que atendían a las personas en los módulos que aparecieron en cuestión de días en los barrios más pobres... siguieron luego las misiones de alfabetización y emprendimiento”.

Mientras el presupuesto de casi cuatro puntos del PIB dedicado a esas misiones mejoraba la imagen del gobierno de Hugo

### LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Chávez entre los más pobres, el gobierno pasó el revocatorio a agosto de 2004. Y Chávez lo ganó con 59% cuando su panorama un año antes era desastroso.

La OEA y el Centro Carter validaron el ejercicio. “El antichavismo”, cuenta la autora, “no se lo podía creer. Tan pronto se conocieron los resultados, algunos

partidos y un sector de activistas, entre ellos María Corina Machado, cantaron fraude, pero nunca pudieron demostrarlo técnicamente. Creía que la oposición era la mayoría, como lo habían indicado las encuestas meses antes, aunque los últimos números y los resultados al final del día indicaban que ya no era así. Por encima de la realidad estaban sus propias teorías, sus explicaciones y su voluntarismo”.

Lobo-Guerrero no escatima detalles de otras operaciones, además de lo realizado por el gobierno chavista mediante programas sociales, que emprendió el régimen para ganar: por un lado, utilizar las firmas de quienes pidieron el revocatorio contra Chávez para venganzas y persecución, al tiempo que empadronaban a muchos pobres; no pocos de estos terminarían motivados para apoyar al hoy fallecido comandante.

En cambio, en la oposición, todo indica que en esos meses “estaban convencidos de que la política era de puro corazón y buenas intenciones, y que las declaraciones ante los micrófonos eran más importantes que el

trabajo de base, la maquinaria y la cantidad de recursos que el gobierno había invertido para ganar esa elección”.

Han pasado más de 20 años de lo aquí narrado. Y muy pocos son los que dudan del fraude de Nicolás Maduro y sus secuaces en las presidenciales de 2024. Ahí sí, la oposición ganó. Aunque no se lo hayan reconocido los chavistas/maduristas.

El caso del revocatorio, en cambio, sigue siendo de actualidad para entender parte del arraigo de un populismo que, al mismo tiempo, dejó al sistema de salud sin medicinas ni operaciones, y que provocó el éxodo de ocho millones de venezolanos.

Y sólo por si hiciera falta decirlo: aquí se retoma un error de la oposición en un momento de la historia venezolana de los últimos 27 años, pero, como dicen que dijo el expresidente Ricardo Lagos cuando le achacaron errores del gobierno de Salvador Allende, ningún error justifica el horror que vino después. Ni en Chile tras el golpe de 1973, ni con la oposición venezolana tras su derrota en el revocatorio de 2004.



# MASL

MAJOR ARENA SOCCER LEAGUE

TACOMA  
**Stars**



TACOMA

ONTARIO

JUEVES 8:30 PM

FOX SPORTS 2 FS PREMIUM  
EN VIVO

SAN DIEGO



BALTIMORE

VS

SÁBADO 9:00 PM

FOX SPORTS 2  
EN VIVO

MILWAUKEE



KANSAS CITY

VS

DOMINGO 4:00 PM

FOX SPORTS 2  
EN VIVO

ST. LOUIS



TACOMA

DOMINGO 7:00 PM

FOX SPORTS 2  
EN VIVO

SUSCRÍBETE

#MASLxFSMX